

Como buen asturiano,
amarás a Asturias so-
bre todas las cosas.
Amor a Asturias no ex-
cluye, antes fortalece,
co, el amor a España.

REGION

Diario de Información
gráfica y literaria, des-
ligado de todo com-
promiso con perso-
nas, entidades y agru-
paciones políticas.

Año IX.—Número 2566

Oviedo, sábado 17 de octubre de 1931

10 Céntimos

UN SANO MOVIMIENTO

No revelamos ningún secreto si decimos que la opinión pública ha reaccionado profundamente en las últimas cuarenta y ocho horas. El artículo 24 de la Constitución, expresión fiel del sectarismo desbordado de una Cámara, ha tenido una virtud: la de despertar muchas conciencias católicas, de las que se había apoderado una atonía pernicioso y condenable.

Ya hay ambiente; ya hay inquietud en los espíritus. España no ha dejado de ser católica, aunque lo haya asegurado alegremente desde el banco azul el señor Azaña.

Y surge un movimiento puro, porque es la voz de las conciencias. No habrá una sola persona honrada que pueda atribuir a este movimiento de opinión ningún fin bastardo. Ni móviles políticos, ni fines partidistas, ni ansia de satisfacer un espíritu de venganza.

La conducta de los católicos españoles en estos últimos tiempos puede servir de ejemplo ante el mundo entero. Nadie podrá acusarles, sin apelar a la calumnia, de resistencias activas ni de actitudes facciosas. Es ahora, que la pasión desbordada ha plasmado en preceptos constitucionales, cuando se disponen a defender sagrados derechos que, sobre ser de origen divino, pertenecen al sagrado depósito de la tradición.

El camino está trazado y la bandera enhiesta. No hay más que un lema: "por la reforma de la Constitución".

Azaña dejó el catolicismo de los españoles allá en los archivos de los siglos XVI y XVII; pero nos está pareciendo, por el ambiente que ya se respira, que la fe era una llama quizá mortecina en algunos pechos, pero que no se había extinguido.

La campaña en pro de la reforma constitucional puede darse ya por empezada. La realizarán los católicos dentro de la segunda República española con la misma firmeza con que la realizarían bajo un régimen monárquico.

Ya lo saben las Cortes y el Gobierno, pero se han enterado un poco tarde. Su política cerradamente anticatólica, ha sido un paso desastroso. El mayor enemigo de la República no lo hubiera hecho mejor.

EL ARTICULO DEL SEÑOR FERNANDEZ LADREDA

NUMEROSAS ADHESIONES DE TODA ASTURIAS

El vibrante artículo publicado ayer en REGION por el prestigioso asturiano don José María Fernández Ladreda, ha iniciado ya una favorabilísima corriente de opinión. La unión de todos los católicos, ese frente único que el señor Ladreda buscaba en su artículo va camino de ser una consoladora realidad.

El señor Ladreda ha recibido muchos telegramas y cartas de felicitación de Oviedo y de distintos pueblos de la provincia. También nosotros hemos recibido muchos testimonios de adhesión.

He aquí una de las más entusiastas cartas:

"Sr. Director de REGION,
Mi querido amigo:
Con profunda emoción hemos leído la carta publicada hoy suscrita por el señor Fernández Ladreda.

Queremos hacer constar nuestra ferviente, entusiasta, sincera y sentida adhesión a todos y cada uno de los conceptos y párrafos y hasta de palabras en ella contenidas y a su noble y valiente grito de alerta!

Con toda la fuerza de nuestra alma profundamente católica alabamos esta carta.

De usted aftmo. s. s. a. q. e. i. m.,
Antonio Moreno Solares, Aurelio Gutiérrez Pascual, Carlos Méndez Díaz, Froilán Gutiérrez, Lorenzo Urdangaray, José María Moutas, Ramón González López, José García Cernuda, Santos Moreno Rozada, Javier Sanz, José María Gulsasola, Luis Vallaure Coto, Eterio Salz Gaste, Alfredo García Bernardo, Carlos Novoa Bobes, Fernando Vallaure Coto, Idefonso Noriega, Ignacio Cuervo Arango, Angel Chaín García, Luis F. Planas".

También hemos recibido entusiastas cartas de adhesión al notable artículo del señor Ladreda,

de don Ignacio F. de la Somera y don Amaro Monte Cuesta.

Dice el señor Somera en uno de los párrafos:

"Téngame por adherido públicamente a los hermosos conceptos de aquél escrito, y sepan todos que con el señor Ladreda estamos muchos ciudadanos sin miedo alguno, dispuestos a trabajar sin cansancio por la restauración cristiana en la gobernación de España."

LA PROTESTA DE S. S. EL PAPA

El Sumo Pontífice la hace presente al clero y a los fieles de España.—El Papa aún confía en una reparación

ROMA.— El Papa ha encargado al Nuncio de Madrid que transmita lo antes posible a todos los Cardenales, Arzobispos, Obispos y Clero secular y regular y a todos los fieles de la Iglesia española lo siguiente:

Primero.— Que está más que nunca con ellos en estos días, como lo estuvo en los últimos tiempos, en medio de las amenazas y peligros.

Segundo.— Que protesta muy enérgicamente, con la autoridad de su misión, contra las múltiples ofensas inferidas a los derechos sagrados de la Iglesia, que son los derechos de Dios y de las almas.

Tercero.— Que habiendo invitado recientemente en su Enciclica al Episcopado y a los fieles del mundo entero rogar por las necesidades de la hora actual, y proponiéndose asociar estas ro-

RESUMEN DE NOTICIAS

OVIEDO.— El gobernador dimite del cargo con carácter irrevocable.— Se envió un delegado gubernativo a realizar una visita de inspección al Ayuntamiento de Cabañas.— El gobernador interviene para solucionar el conflicto de los tranvías de Gijón.— Se dicta en la Audiencia una sentencia de catorce años, por asesinato. Ayer por la noche salió el Regimiento de Infantería a las maniobras nocturnas.

PUEBLOS DE LA PROVINCIA.— Las gestiones de la Comisión del Ayuntamiento de Mieres que fué a Madrid.— Reunión de los normalistas en Sama.— Carretero arrollado por una camioneta en Gijón.— El lunes llegará el trasatlántico "Cristóbal Colón" al Muelle. Continúan las actuaciones judiciales por el desfalco del Ayuntamiento de Gijón. Más sobre el crimen de La vándera.

DE TODA ESPAÑA.— En última sesión del Parlamento se aprobaron la ley del divorcio y la referente a los templos.— Importante reunión de la minoría radical. En una colisión entre jaimistas y republicanos en Barcelona resulta un muerto.— Se declara la huelga general en Cádiz.— El Papa protesta de las ofensas infligidas a la Iglesia española. Sigue igual el conflicto del puerto de Barcelona.— Los diputados vascos y católicos publican un manifiesto dirigido al país.— Han sido reformados varios artículos de la Constitución referentes a la enseñanza.— Se propone a M. Pidal para Presidente de la República.

Lea V. mañana REGION

COMENTARIOS

LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Parece que el nombre de don Niceto Alcalá Zamora, suena otra vez con insistencia para la primera magistratura del Estado.

Esta jubilación que le ofrece la República a don Niceto, no podrá éste aceptarla sin renunciar a un propósito anunciado recientemente: el de emprender una campaña en favor de la reforma Constitucional.

Mal puede desempeñar un cargo en el que se entra jurando o prometiendo la Constitución quien desea la revisión de dicho texto legal.

Y en el dilema queremos creer que el señor Alcalá Zamora preferirá ser leal con sus propias convicciones.

LABOR DOCENTE DE LOS RELIGIOSOS

El Gobierno de la República, en su primer Consejo después de la crisis, ha adoptado medidas para impedir que las Ordenes religiosas abandonen su labor docente.

Si se piensa en que por otra parte el sectarismo de la Cámara cerró contra la enseñanza a cargo de los religiosos, es cuestión de creer que el sentido común ha huido de las altas esferas.

Y es que una cosa es la revolución en el gabinete de trabajo, en el salón de conferen-

cias del Ateneo o en la tertulia de un café, y otra muy distinta la aplicación en la práctica de esos principios revolucionarios.

Las órdenes religiosas realizan en España tan formidable labor docente—y casi toda entre las clases humildes—que si la abandonasen plantearían un verdadero conflicto al Gobierno. Eso ya ha tenido que reconocerlo con hechos el mismo Marcelino Domingo.

En Madrid se educan en colegios particulares, muchos de ellos dirigidos por religiosos, más de 70.000 niños.

Esta es la realidad que el Gobierno no quiere proclamar y que le ha impulsado a esas medidas adoptadas en Consejo de ministros.

EL DIVORCIO

Ya está el divorcio en la Constitución que en la actualidad vota el Parlamento.

Medida compleja y grave, no vamos a entrar hoy en su fondo. Solamente queremos llamar la atención de la opinión sana. Se ha inferido un rudo golpe a la familia y a la sociedad.

Con todo no creemos que nadie se sienta sorprendido. El camino a seguir por este Parlamento está ya trazado y esto del divorcio es simplemente un paso más. Nadie esperaría otra cosa.

La implantación del divorcio es otra medida que repugna a la conciencia nacional. Y la conciencia nacional reaccio-

LA RECONSTRUCCION DEL PUENTE DE "LA PERRA", EN MIERES

MADRID.—En la "Gaceta" de ayer se publica una orden del Ministerio de Fomento disponiendo se adjudique definitivamente la subasta de las obras de reconstrucción del puente sobre el río Caudal en la carretera de Mieres a la estación del Norte, a don Francisco Fernández Méndez.

PARA HOY

Acción Nacional.—A las siete y media, conferencia a cargo de don José María Moutas.

ESPECTACULOS

Teatro Campoamor.—A las siete y cuarto y diez y media, "cine" sonoro.

Teatro Jovellanos.—A las seis y tres cuartos y diez y media, compañía de Rafael Nieto.

Teatro del Principado.—A las siete y cuarto y diez y media, "cine" sonoro.

LEYENDO Y COMENTANDO

Se asegura que al señor Terradas, un sabio de fama mundial, le quitarán la cátedra que tiene en la Universidad Central.

Claro que saldrá a oposición y es creencia general que irá nuevamente al señor Terradas.

¡O no! Y si se presenta el señor Cordero o el señor Sabarot ¿qué pasa? Pues que Terradas con toda su sabiduría tendrá que dedicarse a panadero o cosa por el estilo.

"La Voz de Asturias" está como un chico con zapatos nuevos. Lo lee todo bicho viviente. Asegura muy ufana que mientras los demás periódicos andan locos a la casa de lectores, ella ("La Voz de Asturias") tiró el miércoles veintiseis mil ejemplares.

Que generosidad y que locura. Tirar 26.000 ejemplares! Es posible que hubiera vendido algunos. Al menos por ahora y mientras quieran los socialistas.

El discurso del señor Albornoz en el debate religioso es de los que hacen época y de los que acreditan a cualquiera menos a Albornoz porque ya estaba acreditado.

Cómo sería el discursito que

un conocido diputado estaba dispuesto a negar su condición de paisano de Albornoz.

Menos mal que como ministro de Fomento se desquita. Ahí está inmenso "Don Alvaro" o la fuerza "hidráulica" del sino.

EL QUE SUSCRIBE.

EL CRIMEN DE LA BARRIADA DE EL GOBERNADOR DIMITIÓ CON CARACTER IRREVOCABLE

La vista duró cinco horas.—El Jurado dictó veredicto de culpabilidad.—Se condena al procesado a catorce años de prisión y diez mil pesetas de indemnización

LOS HECHOS

En una apacible tarde del mes de agosto del año 30, varios niños se dedicaban a jugar a los cartones en la carretera de Castilla que atraviesa la popular barriada de San Lázaro, cuando un grupo de obreros que trabajaba en aquella carretera les llamó la atención para que cesasen sus juegos y se fueran a otro sitio. Como las criaturas contestasen que no les daba la gana de marcharse, pues se encontraban allí admirablemente, uno de los peones para asustarles les arrojó un puñado de grijo, que fué a chocar contra el rostro del niño Fernando Rozada, que resultó con lesiones de las cuales se fué a curar a la Casa de Socorro.

Cuando de esto se enteró el hijo de la criatura, Odón Rozada (a) "Iván", de profesión ebánista y que carece de una pierna se dirigió en busca de Antonio González (a) "El Madriles" que así se llamaba el peón agresor, para pedirle una explicación de lo ocurrido.

Entre los dos hombres se cruzaron insultos y bofetadas. Pero Antonio que llevaba a su enemigo una gran ventaja física, le derribó en el suelo, en donde le hubiese golpeado a no haber intervenido los compañeros de Antonio que lograron separarles.

Durante esta reyerta, se armó el consiguiente revuelo hasta que intervino un guardia, que llevó a "El Madriles" a la comisaría. Los testigos dicen que al llevar detenido a Antonio, "Iván" le dijo:

—¡Ya nos veremos a las cinco!

Y la promesa del desafío que dio cumplida. Pero no para verse en una pelea leal, sino que cuando Antonio regresaba dos horas después tranquilamente, al pasar frente a la casa número 32 de San Lázaro, el "Iván" le salió al paso armado de una escopeta y le disparó un tiro a boca de jarro, dejándole muerto.

Dicen que Antonio al verse encañonado, se llevó las manos a la cabeza pidiéndole en tono suplicante que no disparase.

Esta es, a grandes rasgos, la tragedia que ayer se veía en la sala primera de lo criminal de nuestra Audiencia.

LA VISTA

Entre una pareja de la Guardia civil, se sienta en el banquillo Odón Rozada. El jurado ocupa sus escaños y la sala se halla completamente abarrotada de público que hacía muy distintos comentarios sobre los hechos que habían de verse.

Comienza el juicio, y el presidente del tribunal, tras los formalismos de costumbre, interroga al procesado, sobre lo sucedido el día de autos.

La declaración de Odón se aparta bastante de la verdad, pues se presenta como una víctima de la desgracia, maltratado por Antonio, a quien dió la muerte involuntariamente, por haberse disparado la escopeta que carecía de seguro. Dice que fué perseguido por la que después fué su víctima y que al amenazarlo con el arma para intimidarle, ésta se le disparó, causando la desgracia. Niega que le amenazase en términos violentos.

El fiscal le recuerda que estuvo esperando a su víctima tras de una puerta y que al pasar le descerrajó una perdigona a casi a boca de jarro, la que le causó la muerte.

Todo esto sucedió, a decir del fiscal, sin que entrambos mediasen palabras. El procesado niega.

A la defensa dice, que cogió la escopeta al verse perseguido sin saber que estaba cargada y que se le disparó involuntariamente.

El presidente, terminadas las declaraciones del procesado, dispone que entren

LOS PERITOS

Sólo comparece ante la sala uno de los médicos que habían de dar la prueba pericial: el señor Collantes.

Don Manuel Collantes dice al tribunal que de las heridas que presentaba el cadáver cuando se le hizo la autopsia, se desprende que el disparo había sido hecho a poca distancia, con perdigón, y que le destruyó parte del rostro y cuello. La defensa dice, que si la descarga se hizo tan cerca como se asegura, los perdigones no hubieran podido abrir tanto como para alcanzarle la cara y el cuello.

LA PRUEBA TESTIFICAL

Terminado el informe de los peritos, comienza el desfile de testigos, que duró cerca de dos horas. Sólo transmitiremos las declaraciones que más pudieron influir en la vista de la causa.

MARIA FERNANDEZ

Es una mujer del pueblo, robusta y habladora; tiene 65 años de edad y es portera de profesión. A las preguntas de los letrados contesta diciendo que ella tiene un puesto de frutas, en el que se hallaba el día de autos, en compañía de una niña de corta edad, que se marchó de su lado corriendo y que al salir y doblar la esquina oyó una detonación y vió a un hombre caer al suelo.

El fiscal le advierte que otra vez que declaró ante el jurado hizo más extensamente, dando algunos detalles que ahora omite.

La testigo contesta que aquel día se hallaba impresionada por lo ocurrido y que la verdad es la que dice ante el tribunal.

El fiscal vuelve a insistir y pide al presidente que se dé lectura a la declaración prestada ante el juez de instrucción el día siguiente al que acaecieron los hechos.

En dicha declaración dice que después de oír el disparo vió al "Iván" correr con la escopeta.

El tribunal dispone que se retire esta testigo y un jurado ruega que se le pregunte cuánto tiempo transcurrió entre el suceso y la declaración presentada ante el juez.

CELESTINA SUAREZ

Es también otra mujer del pueblo, de bastante edad, aunque al hacerle esta pregunta contesta humbrísticamente diciendo que tiene cumplidos cuarenta años.

Dice que estaba en un estanco y que al oír el ruido del disparo salió a la puerta y vió a Odón y a Antonio muerto en el suelo.

Tampoco el fiscal se muestra conforme con la declaración de esta testigo y pide también que se dé lectura a la que figura en el sumario. En ella se dice que vió a Odón hacer fuego sobre Antonio sin que entre ambos mediasen frase alguna.

MANUELA SECADES

Es una mujer anciana y declara que vió pasar al Antonio por la calle haciendo aspavientos con

las manos como si estuviese loco y que al oír una detonación echó a correr asustada.

OTROS TESTIGOS

A continuación declaran varios testigos entre los que figuran una niña de 13 años y uno de los amigos del sobrino de Odón, que fué lesionado por el interfecto. También presta su declaración el guardia que prestó los primeros servicios en este hecho, se llama:

ADOLFO FERNANDEZ

Declara que se hallaba de guardia en la barriada cuando se produjo el primer accidente y que acompañó al niño herido a la Casa de Socorro y llevó a la Comisaría al Antonio, el cual declaró que no había querido lastimar al chiquillo y que le tiró un poco de arena para espantarlo.

Cuando volvió a la barriada y se hallaba dando un paseo de inspección vinieron a decirle que había matado en San Lázaro a un hombre.

Inmediatamente se presentó en el lugar del suceso y pidió a una vecina una sábana con la que cubrió el cuerpo del infortunado Antonio, en tanto que llegaba el Juzgado.

Después se le presentó Odón y le dijo:

—Acompáñeme usted que un servidor es el que hizo el disparo.

Después de este testigo declararon otros de la defensa que sólo dan fé de la buena conducta que siempre observó el procesado. También declara el sobrino de Odón sin que en sus manifestaciones diga nada de interés.

PERITOS ARMEROS

Terminada la prueba testifical pasan a la sala dos peritos armeros que presenta la defensa para demostrar que la escopeta con que se cometió el crimen no tenía seguro y podía dispararse fácilmente.

Se pide esta arma para que sea examinada por el tribunal, pero resulta que se ha quedado en el Juzgado.

Se suspende la vista durante diez minutos.

Después de terminado este breve descanso la defensa modifica sus conclusiones y las entrega por escrito a la sala.

EL INFORME FISCAL

El fiscal, señor Echevarría, comienza su informe relatando los hechos de los que se desprende de la culpabilidad del procesado. Dice que el procesado insultó a la madre del interfecto y éste le pegó por eso, lo cual es muy disculpable. Yo—añade—si alguien nombra a mi madre, a pesar de mi toga, no dudaré en castigar su insolencia.

Continúa dando la nota sentimental, diciendo que a él, como fiscal, le fueron a visitar una hermana y una hija del asesinado, para decirle que como carecían de recursos y no podían pagar a una acusación privada, le encargaban a él que hiciera constar con toda energía la enorme culpabilidad del procesado.

Luego dice que el muerto era un trabajador honrado y leal y que ahora en que en la Constitución se dice que España es una República de trabajadores debe castigarse con rigor al que de una manera cobarde priva de la vida a un trabajador. Se refiere al jurado y dice que es para que no dejen sin castigo a tal asesino, pues ello serviría para desprestigio de la instituc-

Tomó esta decisión después de un examen de conciencia.—Quiere una orientación más evolutiva que revolucionaria

Nos recibió el gobernador ayer a la hora de costumbre y empezó diciéndonos que no había recibido aún contestación al telegrama que le envió al nuevo ministro de la Gobernación comunicándole la dimisión del cargo.

—Yo me hago cargo —dijo— de que el señor Casares Quiroga estará estos días muy ocupado y por esta razón no le llamé por teléfono para celebrar con él una conferencia.

Pero si he de decirles —agregó— que después de haber examinado en sus aspectos la situación política hice en mi fuero interno un examen de conciencia y decidí presentar mi dimisión del cargo con carácter irrevocable. Tan firme es esta decisión mía, que en los primeros días de la semana próxima saldrá mi familia para Madrid, y yo me quedaré aquí hasta que se poseione mi sucesor, con el fin de poder exponerle detalladamente todas las perspectivas de carácter político y social que Asturias presenta.

Soy hijo de republicano y seguiré siéndolo toda mi vida. El apartarme ahora circunstancialmente no atenúa mi fe en el régimen, pero sí deseo y a ello he de contribuir en la medida de mis fuerzas a que siga una orientación más evolutiva que revolucionaria, porque para que España alcance las conquistas liberales y democráticas porque debe regirse, estimo que es primero preparar al pueblo sometándole a una intensa educación ciudadana, dotándole de elementos que intensifiquen en el máximo grado su cultura, y como esta labor es de tiempo, esas conquistas hay que alcanzarlas gradualmente a medida que la psicología del pueblo español vaya evolucionando.

Este es un principio inconcuso de derecho social y me sirve de norma esta tesis, de carácter personal por considerar preciso que para que la colectividad se trans-

ción y de los buenos deseos del régimen y para que todo se viciase y se volviera a caer otra vez en el despotismo de una Dictadura.

Pide para el procesado un veredicto de culpabilidad.

Terminado el informe el fiscal y debido a lo avanzado de la hora el presidente declara que se suspende nuevamente la vista por un plazo de media hora para descansar.

INFORME DE LA DEFENSA

Reanudada la vista empieza su brillante informe el letrado de la defensa, señor Muñoz de Diego, diciendo que son inmerecidos los elogios que le dedicó el fiscal. Dice que para hacer la defensa de su patrocinado no le ha sido necesario forzar ningún festigo ni recurrir a citas políticas que siempre son contraproducentes, pues la justicia siempre fué igual bajo todos los regímenes.

Dice que Odón no es ningún asesino y que lo que sucedió fué algo fortuito. Cita el informe pericial en el que se demuestra que la escopeta se podía disparar con sólo un movimiento algo violento. Que su defendido la cogió por su inferioridad física, para el caso en que Antonio le atacase, y que al tratar de intimidarle se le disparó.

Y en cuanto a lo referente a que la familia de la víctima carece de recursos dice que hay en el colegio de Abogados dignísimos letrados que defien-

forme es necesario que sufra primero una metamorfosis el individuo, y esta doctrina la sustentaré oralmente, por escrito y en cuantas ocasiones se me presenten para coadyuvar así al afianzamiento de la República.

Con ello demostraré, y lo más mo que yo, mis correligionarios afines, que no discrepamos de aquellos partidos republicanos de la izquierda más que en el procedimiento.

Nos dijo luego el señor Fernández Conde que estaba muy agrado a algunas entidades y a muchos particulares que se han dirigido a él, rogándole que continúe en el cargo. El partido radical socialista y la entidad local menor de San Juan de la Arena, tuvieron la deferencia de dirigirse al ministro de la Gobernación suplicándole no admita la dimisión al gobernador de Oviedo.

Esta actitud que adoptan esos elementos es un motivo más para que yo me lleve de Asturias un recuerdo imperecedero y además desde mi casa o en cualquier cargo político que desempeñe seré siempre un entusiasta defensor de Asturias, a la que estoy dispuesto a servir con tanta lealtad y entusiasmo que más sienta un asturiano por su patria chica.

—Antes de irme —terminó diciéndonos— he de dirigirme a toda la opinión de Asturias diciéndole cuánto siento el ausentarme circunstancialmente y los reiterados motivos de gratitud que me constituyen en deuda perpetua para esta magnífica provincia.

REGION

Apartado número 42

Teléfonos 1516 1517

den con gran amor a los que se recen de dinero. Yo—dice— estoy en este caso pues mi protegido es pobre.

Termina su elocuente informe pidiendo a los jurados que piensen bien antes de contestar a las preguntas que el tribunal someterá su decisión.

LA SENTENCIA

El jurado después de reunirse se largo rato a deliberar, dictó un veredicto de culpabilidad y el fiscal pide para el procesado la pena de 14 años, 8 meses y 10.000 pesetas de indemnización.

La defensa cree que sólo le responderá 8 años.

Se somete esto al jurado que vota por la propuesto por el fiscal.

Esta vista duró desde las 11 de la mañana a las 5 de la tarde.

SEÑALAMIENTOS

Hoy, sábado, no se celebrarán vistas por dedicarse la mañana a la celebración de vistillas.

DE UNA VISTA

De la vista celebrada ayer ha sido absuelto Marcos Brid, de quien se decía que había dado 2.000 pesetas por provocar varios incendios.

La noticia produjo gran satisfacción en Las Segadas, en donde Marcos contaba grandes simpatías por haber quedado deshonrada su honrada.

LA FESTIVIDAD DEL 19 DE OCTUBRE

Un detalle más concreto del programa.--El cambio de banderas al regimiento número 3.--La antigua bandera irá desplegada en la manifestación cívica

Ayer tarde, desde el despacho de la Alcaldía se iba a celebrar una conferencia con Teodomiro Menéndez, a fin de preguntarle si para la fiesta del 19 de Octubre vendría algún representante del Gobierno, pues se pretendía que hiciera el viaje a Oviedo para participar en dichas fiestas. El programa de esas fiestas que ya hemos adelantado oportunamente, sufrió algunas modificaciones aunque no esenciales.

Se suprime el té anunciado y se procurará que las ceremonias que se celebren sean rápidas para molestar lo menos posible al público que a ellas concurra.

Fueron invitados todos los Ayuntamientos asturianos y se espera que la celebración de todos los actos tengan la máxima brillantez.

La manifestación cívica militar, se formará en la Avenida de Santander y estará integrada por las fuerzas que guarnecen la plaza y centros y sociedades concurrentes. La manifestación se dirigirá por las calles de Uría y Marqués de Santa Cruz, al Bombé. Antes de la procesión cívica se irá a depositar una corona en el panteón de los mártires de la Libertad, en la iglesia de San Isidoro.

En el Bombé se procederá al cambio de la bandera antigua, entregando al Regimiento número 3 una nueva tricolor, que hoy llegará de Madrid.

Formarán parte los Orfeones Ovetense y Coral Vetusta, acompañados de la Banda Musical Ovetense, que interpretarán el himno del señor Torner.

Este llegará hoy de Madrid para dirigir los últimos ensayos de su obra.

Por la Alcaldía se publicará un bando, invitando a la ciudad a que acuda a los actos que se organicen para conmemorar esa efeméride.

En el acto del cambio de la bandera hablará el coronel del Regimiento, probablemente el

gobernador y los Representantes del Gobierno, si es que acuden.

El alcalde nos envió una atenta carta, invitándonos a dichos actos.

FORMALIDADES QUE HAN DE OBSERVARSE PARA EL CAMBIO DE BANDERAS

Con anticipación y sin aparato alguno se enviará, dentro de su funda, la bandera o estandarte nuevo, custodiado por un oficial y transportado por un cabo o soldado, al lugar donde deba efectuarse el acto.

El Cuerpo o unidad que haya de cambiar banderas marchará al lugar a que se designe *lleo do la vieja desplegada*. Una vez en dicho lugar, se destacará el Jefe del Cuerpo, capitán Ayudante, jefes y oficiales que no tengan puesto en formación, y una escolta, para hacerse cargo de la nueva enseña, y la trasladarán y situarán frente de la Unidad formada, rindiéndole los honores reglamentarios, retirando la antigua con igual ceremonia, entregándola al oficial designado y regresando todos a la formación.

Retirada la insignia antigua, el Coronel o Jefe principal de la Unidad, previo un punto largo de atención, hará la siguiente exhortación en voz clara y alta: "Señores: Todos los que tenemos la honra de estar alistados bajo esta bandera, que la Nación se ha dignado confiarnos como emblema de la Patria, la Constitución y las Leyes, estamos obligados a conservarla y defenderla hasta perder nuestra vida, porque así lo interesa la gloria de la Nación, el crédito del Regimiento y nuestro propio honor, y en señal de que así lo prometemos... (mandará, previos los movimientos necesarios, que el Cuerpo haga una descarga).

DEL DESCUBIERTO EN EL AYUNTAMIENTO DE GIJON

(De nuestro corresponsal)

Nuevamente vuelve a entrar en un periodo de gran actividad el sumario que instruye el Juzgado especial para depurar las responsabilidades referentes a las irregularidades descubiertas en el Negociado de cédulas personales de nuestro Ayuntamiento.

Ayer, comparecieron a declarar el inventor de fondos municipales don Alberto de Lera, el depositario don Laureano Fernández Corujo, los que fueron concejales y diputados corporativos durante la dictadura don Ataulfo Ramírez de Ocariz y don Víctor Luna. También declararon el actual alcalde don Isidro del Río y el secretario don Fernando Díez Blanco.

Las declaraciones de todos estos señores fueron muy amplias, sobre todo las de los señores Lera, Fernández Corujo y Ramírez de Ocariz, guardándose absoluta reserva acerca de lo que hayan manifestado.

CITACIONES DE TESTIGOS

Desde el próximo lunes empezarán a destilar por estrados

A LOS TITULARES MERCANTILES

Se convoca a una reunión el domingo, a las diez y media de la mañana, en la Escuela de Comercio, para tratar asuntos de sumo interés.

gran número de testigos, estando citados más de medio centenar de ellos.

Comparecerán a declarar más de medio centenar de personas, habiéndose extendido la oportuna citación para todos los que ocuparon, en el Ayuntamiento, algún puesto de alcalde, teniente de alcalde o concejales, a partir del año 1928 hasta la fecha.

También comparecerán los que constituían el Ayuntamiento que nombró administrador de Arbitrios al señor Sala.

LA PETICION DE REFORMA DE UN AUTO DE PROCESAMIENTO

Se supone que hoy probablemente dictará providencia el juez señor Fernández Costas en la petición de reforma del auto de procesamiento del oficial del Negociado de cédulas César Fuertes, presentada por el procurador señor Castro.

EL DEBUT DE AYER EN EL JOVELLANOS

La compañía de comedias de Rafael Nieto

Ayer tarde, y con "La educación de los padres", hizo su debut en el teatro Jovellanos, la compañía de comedias de Rafael Nieto, en la que figura la gentil actriz Milagros G. Guijarro.

La comedia, con "Incrustaciones" sainetes de Fernández del Villar, fué interpretada con acierto y muy discretamente por la compañía debutante.

Rafael Nieto fué aplaudido desde las "alturas", en un mutis, después de interpretar con gusto una copla andaluza.

En todos los fines de acto fueron aplaudidos los intérpretes. La compañía gustó. La comedia entretuvo.

Para hoy se anuncia el estreno de la comedia "¡Dí, qué eres tú!", de Jacques Bauque y Epril Falles, arreglada a la escena española por Antonio Paso y Juan Chacón.

El primer actor Rafael Nieto, dará su primer recital, dedicado a las señoras, en la función de la tarde solamente, con ilustraciones flamencas a la guitarra.

EL FUNCIONAMIENTO DE LOS TRENES RAPIDOS

Circularán alternamente entre Gijón y Madrid

En lo sucesivo ya no funcionarán los trenes rápidos entre Madrid y Gijón diariamente; lo harán tres días por semana en la forma siguiente:

Los lunes, miércoles y viernes saldrá de Gijón, a las ocho de la mañana para llegar a Madrid a las 8,35 de la noche. Por Oviedo pasará a las 8,56 de la mañana.

El rápido descendente saldrá de Madrid los martes, jueves y sábados a las 10,10 para llegar a Gijón a las 10,25 de la noche.

Por Oviedo pasará a las 9,34 de la noche.

UNA PETICION DE LOS ESTUDIANTES

La supresión de la Historia de España como asignatura

Los estudiantes de la Facultad de Derecho, a quienes se les hace estudiar algunas asignaturas de Filosofías y Letras, solicitaron de las autoridades académicas les fuera suprimida la Historia de España, que, según el plan antiguo, es necesario aprobar.

Como había pocas probabilidades de que se accediese a esta petición, los estudiantes solicitaron, en tanto que se dirime si se suspende o no, que no se cerrase el plazo de matrícula de dicha asignatura en tanto no se supiese si quedaba suprimida ésta.

Tampoco esto parece que les ha sido concedido, y en vista de ello, se envió un telegrama al rector de la Universidad, señor Alas, para que se interesase en el asunto, pues en caso de que no se les conceda, se verán obligados a pagar dobles derechos de matrícula.

ANTE LA CRISIS OBRERA QUE SE AVECINA EN ASTURIAS

El gobernador conferencia con los alcaldes de Avilés, Vegadeo y Muros del Nalón.--Se ejecutarán obras que afectan a mejoras de los pueblos para dar trabajo a obreros parados

Para nadie es un secreto que la entrada del invierno tiene como secuela, inalterable siempre, una agudización de la crisis de trabajo, que en los tiempos actuales, y por circunstancias diversas está latente en toda la Península.

A esta crisis lamentable no pueden sustraerse, como es natural, los pueblos asturianos, muchos de los pueblos asturianos.

Entre éstos figuran algunos más castigados que otros.

Recientemente hemos dado cuenta de los daños que ha causado en Vegadeo, por ejemplo, una gran riada por el desbordamiento del río Suarón, que ha producido en el pueblo y en las vegas daños de importancia.

Atendiendo a esos momentos difíciles que se avecinan con la entrada del invierno y teniendo en cuenta el reciente decreto del Gobierno, mediante el cual se destina una cifra de diez millones para repartir entre las provincias de España, con excepción de las andaluzas, a quienes se les atendió con otros créditos, el gobernador señor Fernández Conde, ha reunido ayer en su despacho a los alcaldes de Avilés, Vegadeo y Muros del Nalón a fin de que le diesen cuenta de las obras de carácter público más perentorias y que redactasen un proyecto detallado para enviarlo al Gobierno, y apoyar las peticiones de los pueblos de Asturias que justifiquen sus necesidades.

CONVERSACION INTERESANTE

Anoche hemos tenido ocasión de saludar al alcalde de Vegadeo

don Antonio Osorio, quien había venido a entrevistarse con el gobernador civil, previamente convocado por éste.

Le preguntamos al señor Osorio el objeto de la citación, y nos dijo:

—Tratar de las necesidades que con más urgencia se acusan en Vegadeo; para que, con el correspondiente proyecto, se vea el medio de recabar el apoyo del Estado.

—Y esa iniciativa ¿es de ahora?

—No; fué anterior. La petición del pueblo que represento surgió cuando el desbordamiento del Suarón. Esta ocurrencia produjo graves daños en Vegadeo, y ahora, con motivo de la atención que por parte del Gobierno se prestará a los obreros parados, recabaremos de los Poderes públicos, por mediación del gobernador, una consignación para proceder al encauzamiento adecuado de los ríos Suarón y Monjarín, a fin de evitar en lo futuro nuevos y lamentables desbordamientos.

—Concretaron ustedes algo con el gobernador?

—Sí; le hemos prometido enviarle un proyecto de las obras más urgentes a realizar, y que por lo que respecta a Vegadeo se limitará al encauzamiento de dichos ríos.

Recogemos estas manifestaciones del señor Osorio, congratulándonos de que, tanto Vegadeo como los demás pueblos asturianos que lo precisen, se vean amparados en sus demandas con la asistencia oficial.

NOTAS DE ENSEÑANZA

CURSILLO DE SELECCION PARA OPOSITORES DEL 28

Para la práctica de la segunda prueba podrán los señores opositores venir provistos de material y libros que crean convenientes y durante el tiempo de una hora, de que dispondrán para preparar el tema que les haya correspondido en suerte, podrán solicitar les sean facilitados por el Tribunal u otra persona, cuantos libros y material conceptúan necesario, siempre que ello sea factible.

Estos cursillos de selección se reanudaron ayer a las once y media.

EN LA SECCION ADMINISTRATIVA

LA FELGUERA.—Doña María Díaz solicita rehabilitación de su nombramiento.

SALAMANCA.—La Sección interesada certifica de descuentos de doña Ninfa Rodríguez.

ABRES.—El maestro oficia sobre enseñanza religiosa.

TAZONES.—La maestra comunica su posesión.

NAVIA.—La maestra comunica su posesión.

SAN ADRIANO.—El alcalde comunica cese de la maestra.

EN LA UNIVERSIDAD

Por acuerdo del Claustro de profesores, los alumnos de Preparatorio podrán matricularse en

PASEO MILITAR NOCTURNO

Anoche, a las ocho, salió del cuartel de Pelayo, el Regimiento de Infantería número 3, para realizar el anunciado paseo militar nocturno. El batallón mandado por el comandante Brasas, se dirigió por la carretera de San Esteban de Las Cruces, y el que manda el comandante señor Navarro, por la de Villalba a Oviedo.

Las tropas recorrieron diez kilómetros y de madrugada regresaron al cuartel.

LEA USTED REGION

las asignaturas del primer año y en las que crean conveniente de las que constituyen el Preparatorio.

Los alumnos de este centro manifestaron al ser consultados, su opinión contraria a que los estudiantes del Instituto den las clases en el Paraninfo.

A LOS CURSILLISTAS DEL 30

Se les convoca a una reunión que tendrá lugar el domingo, a las diez y media de la mañana, en las Escuelas del Fontán para tratar asuntos que interesan a todos.

Se ruega la puntual asistencia. LA COMISION.

Ayuntamiento Gobierno Civil Diputación Santoral y cultos GACETILLAS

Por los pasillos

El lunes próximo se conmemorará la fiesta del 19 de octubre. De ella nos hablaba ayer el señor Calzón con la encendida pasión liberal. Recordaba la fiesta desde sus años adolecentes. Al señor Calzón le encantaban las descargas que hacía la tropa en la calle de Jesús. El espíritu del señor Calzón es un tanto belicoso. El color de la pólvora le enardece de chico y aún le encanta en la actualidad. Quiere que la fiesta del 19 de octubre tenga un carácter eminentemente popular.

El señor San Martín, también habló ayer con los periodistas. Ahora está pendiente de la cuestión del nuevo Macelo. Hay en esta nueva dependencia municipal algunas deficiencias que trata de corregir, en unión de sus compañeros de comisión, para que el Matadero, próximo a inaugurarse, responda en eficiencia a la importancia de la capital.

El señor Mijaja cruza el largo pasillo empujando el junquillo con el aire marcial de una espada de combate e irrumpe en el salón de sesiones, donde está reunida una comisión de la que forma parte, entregada al estudio de asuntos municipales.

Acaba de salir del despacho del alcalde una comisión de obreros pintores sin trabajo, que solicitaban ocupación.

Reemplaza a la Comisión el señor Pevida, que conferencia breves momentos con el señor Laredo. ¡Ah! El señor Laredo ha introducido una modificación en su automóvil. Cuando alguien toca el coche en una alea, en la caja, en los focos, en cualquier sitio del vehículo, una potente bocina suelta la voz de alerta de su alarido.

Un travieso ordenanza del Ayuntamiento estuvo entretebiendo ayer mañana en hacer que el claxon fuese poco a poco mermando la potencia de los acumuladores del auto. ¡Y cómo comentaba después, alegremente, la curiosa innovación del coche del alcalde que tanto va a entretener a los muchachos!

Información

SOLICITANDO TRABAJO

Una comisión de pintores sin trabajo estuvo ayer en la Alcaldía, rogando al señor Laredo viese el medio de facilitarles trabajo.

El alcalde les prometió interesarse por su situación, procurando obligar a los propietarios a que adecenten sus fachadas.

Por cierto que comentando es la promesa del alcalde, un concejal decía que no se puede obligar a nadie a ese adecentamiento, mientras las fachadas de los edificios municipales no estén limpias y subsista la cartelería que hay en el edificio de las propias Consistoriales frente a la calle de Jesús.

LAS ESCUELAS DE TRUBIA

El concejal señor San Martín en unión del presidente y secretario del Consejo de segunda enseñanza, ayer tarde fueron a Trubia con objeto de estudiar la propuesta para ampliar dos grados en una escuela de niñas y otra de niños de dicha localidad.

PARA EL NUEVO MACELO

El lunes, a las cinco de la tarde, se reunirá la comisión municipal de Plazas y Mercados para tratar, entre otros asuntos de la adquisición de un contador para agua, de 100 milímetros, con destino al nuevo Matadero y a cuyo efecto se proce-

LA VISITA DE INSPECCION AL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Los delegados gubernativos enviados al Ayuntamiento de Villaviciosa, para realizar una visita de inspección en la labor administrativa de dicho municipio, a partir de la fecha en que se implantó la dictadura a la fecha, han terminado ya su misión.

El expediente es bastante voluminoso y según dicen los delegados han encontrado infranqueos administrativos, más en los Ayuntamientos anteriores que en el de ahora.

Como el ministro de la Gobernación envió otro delegado a dicho Ayuntamiento, supone el gobernador que continuará realizando la labor investigadora y una vez terminada ésta se refundirán ambos expedientes para adoptar la resolución que proceda.

OTRA INSPECCION

El gobernador acordó enviar un delegado al Ayuntamiento de Cabrales, para realizar una visita de inspección, en vista de las quejas que ha recibido.

UN INSTITUTO PARA VILLAVICIOSA

En un semanario de Villaviciosa leyó el gobernador un artículo en el que se hacía la petición de un Instituto de segunda enseñanza, teniendo en cuenta la importancia de aquella villa.

Sin perjuicio de lo que el Ayuntamiento resuelva acerca del particular, el señor Fernández Conde, considerando justa la petición, envió un telegrama al ministro de Instrucción pública, pidiéndole la creación de dicho centro de enseñanza, en su deseo de fomentar los beneficios de carácter cultural, que deben recibir las poblaciones más importantes de España.

J. BARRA REINOSO

Fco. GONZALEZ Fdez.

Dentistas

La Veguina Turón

derá a la apertura de los pliegos presentados.

El señor San Martín, hablando con los periodistas, hizo referencia a ciertas deficiencias que se acusan en el nuevo Macelo, el cual no comenzará a funcionar hasta que no se corrijan.

UNA GESTION INTERESANTE

Ayer tarde el alcalde y los concejales señores Torre, López Guesta y San Martín, visitaron al gobernador para tratar de la cuestión del Instituto en el que no pueden dar clases, debido al estado deplorable en que se halla el inmueble.

Tenjan el propósito de visitar al señor Buyla y a la Empresa del Campoamor, con objeto de gestionar que se conceda el foyer para las clases del primer año.

EL IMPUESTO SOBRE LA FRUTA

Los vecinos de Candamo enviaron una instancia al Ayuntamiento, recabando se les exima del impuesto sobre la fruta.

LOS JORNALES DE LOS PEONES CAMINEROS

Al recibirnos ayer en su despacho el vicepresidente, señor Alvarez, nos comunicó lo siguiente:

—Voy a insistir—nos dijo—en lo referente al pago de jornales de los peones camineros. El periódico gijónés "La Prensa", ha publicado que esta corporación no paga los haberes de estos modestos empleados. Lo que únicamente sucede es que se puede demorar alguna vez el pago de los jornales de los peones eventuales que son empleados accidentales en las obras de los caminos vecinales. En su información tendenciosa dicen algunos periódicos que se les llega hasta adeudar tres meses, esto no es cierto y yo les agradecería mucho que así lo hiciesen constar en sus periódicos.

Ya para evitar esto—continuó—he dado órdenes oportunas para que en lo sucesivo se paguen con la puntualidad debida, y yo creo que en el mes de noviembre podrá normalizarse esta situación.

Hoy estuvo aquí la señora del gobernador civil, de la provincia acompañada de su sobrina y de la señora de Gómez Llera. Yo con los señores Mantilla y Bobes les acompañamos, enseñándoles todo lo que digno de ver tiene este palacio.

Tanto la señora del gobernador como sus acompañantes, salieron encantadas de la visita.

ACUERDOS DE LA COMISION GESTORA

Admitir en la Residencia provincial de niños a Guillermo Segundo González Álvarez, de Sama de Langreo y a José Ramón Muñoz, de Llanes, por el tiempo que duren las circunstancias que motivaron los expedientes de ingreso.

Aprobar la relación comprensiva de cambios de clasificación en el padrón formado por el Ayuntamiento de Oviedo para el ejercicio de 1930, como consecuencia de la inspección practicada en este concejo, y remitir una copia de la misma a la Alcaldía, a fin de que lo notifique a los interesados a quienes con cederá un plazo de diez días, para la presentación de reclamaciones.

Aprobar las cuentas que remite el director del Hospital provincial, de los suministros hechos a aquel establecimiento por subasta, concurso y administración, durante el mes de julio último, importantes en junto 66.757 pesetas.

Aprobar la cuenta que remite el mismo funcionario de los gastos hechos por administración en aquel Asido, durante el mes de julio último, importante 5.114 pesetas.

Aprobar la cuenta que remite el director del Hospital provincial, de las cantidades recaudadas en el mes de julio último, importantes en junto 9.052 pesetas.

Aprobar las cuentas que presenta el director de la Residencia provincial de niños, de los suministros hechos por subasta, concurso y administración, durante el mes de julio último, importantes en junto 41.119 pesetas.

Vista la cuenta que remite el mismo director, de los gastos hechos por administración en la Residencia provincial de niños, en el mes de julio último, importantes en junto 3.521 pesetas, se acordó aprobarla.

Aprobar las cuentas que remite el director de la Casa de Caridad de San Lázaro, de los suministros hechos por subasta, concurso y administración durante el pasado mes de julio, importantes en junto 5.511 pesetas.

Aprobar la cuenta que remite el mencionado director de los gastos hechos por administración

SANTOS DE HOY.— Ss. Margarita María Alacoque, vg. Eduvigis, Herón, ob. Andrés, mj. Víctor, Alejandro, Mariano, mrs.

NOVENA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.— Empieza hoy en la iglesia de la Corte. Por la mañana, a las ocho, misa que será aplicada a intención de los archicofrades. Por la tarde, a las seis, exposición del Santísimo, estación, rosario, novena y sermón, a cargo del R. P. Andrés Goy, redentorista. Los cultos de este día se aplican a intención del M. I. señor don Juan Puertes, provisor vicario general del Obispado.

EN LAS SALESAS.— Se celebran hoy solemnes cultos en honor de Santa Margarita María de Alacoque. Por la mañana, a las diez y media, misa solemne con exposición del Santísimo. Por la tarde, a las cinco, estación, rosario, acto de consagración y sermón, a cargo del R. P. Victorino Feliz, S. J.

ADORACION NOCTURNA.— Corresponde esta noche hacer la guardia al Santísimo, al turno San Pascual Bailón. La vigilia y misa se aplican por los marqueses de San Feliz (que en paz descanse).

ARCHICOFRADIA DE HIJAS DE MARIA.— Celebra sus cultos mensuales, mañana, domingo, 18, con misa de Comunión, y a las once, se expondrá a S. D. M.

Por la tarde, a las cuatro, Santo Rosario, oración a San José, plática por el señor Director de la Archicofradía, reserva.

Después se celebrará la Junta de Rectoras. Las Cuarenta horas, corresponden a San Isidoro.

Anúnciese en REGION

en la Casa de Caridad de San Lázaro, durante el mes de julio último, importantes en junto 1.760 pesetas.

Expedir un libramiento a justificar por 800 pesetas, a favor del administrador de la Vaquería provincial, para la adquisición de material de oficina.

Aprobar la liquidación que remite el administrador general de Arbitrios provinciales de lo recaudado en el mes de agosto último por los impuestos sobre vinos, aguardientes, licores, sal y cerveza.

Expedir a favor del administrador general de Arbitrios provinciales los siguientes libramientos: Uno de 666 pesetas, para pago de los jornales de los dos administradores locales residentes en Gijón y Avilés; otro por 4.557 pesetas, por los de los 28 recaudadores; otro de 4.439 pesetas, para los veintidós vigilantes; otro de 8.001 pesetas, para los de los sesenta y cuatro auxiliares afectos a la administración general y otro por 1.525 pesetas, para abonar los gastos de alquileres y material, etc.

ENFERMOS QUE TIENEN CAMA EN EL HOSPITAL

Amaro Menéndez, San Martín de Luiña.

Alfredo Michelón García, Caveda 11, Oviedo.

Antonio González, Lada, Langreo.

Benjamín González Álvarez, Pifueres de Aller.

Fernando González, Manuel Pedregal, Patiño, Gijón.

Antonio Gómez, Olavarrieta, Luarca.

Sabino Fernández, Llanera Los Fales, Mieres.

Angeles Valdés, Postigo Bajo, 16, Oviedo.

Guillermina Moreno, Ciaño, Langreo.

TRASLADO A su instancia ha sido trasladado a Porbou, el inspector de policía de esta plantilla, señor don Mariano Andrea.

MULTAS DE LA ALCALDIA

Una de 10 pesetas, a la dueña de la casa número 40, de Leopoldo Alas, por sustituir una puerta por otra, sin permiso de la Alcaldía.

Dos de 2, a dos conductores de vehículos, por llevar el faro piloto apagado.

Una de 10, a un carretero, por desobediencia a un guardia urbano en Tenderina.

Dos de dos, a dos conductores de vehículos, por no llevar matrícula posterior y anterior.

Una de 5, a un vecino de Arzobispo Guisasaola, por jugar a la pelota en Campo de San Francisco e insultar al guardia.

Cuatro de 5, a otros tantos conductores de vehículos, por exceso de velocidad.

Tres de 2, a tres lecheras, por vender leche en la vía pública.

HALLAZGO En la Jefatura de policía urbana se encuentran depositados dos guantes distintos de señora, encontrados en la vía pública, a disposición de la persona que acredite la propiedad.

SINDICATO UNICO DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION NOTA OFICIOSA

A todos los sindicatos.—Teniendo en cuenta este Comité que el acuerdo recaído en la junta general celebrada el viernes pasado, 9 del actual, no dió el resultado apetecido, y, por otra parte, habiendo recibido los compañeros en huelga de Tudela Veguín afectos a la U. G. T. solidaridad de las organizaciones a que pertenecen, sin hacer extensiva esta solidaridad al resto de los compañeros en huelga, afectos a la C. N. T., este Sindicato, en asamblea celebrada ayer, viernes, 16, acordó: ayudar en todo lo que pueda a los compañeros huelguistas de Tudela Veguín, afectos a este Sindicato.

Por lo tanto, recomendamos a todos los compañeros confederales, hoy, sábado, intensifiquen la propaganda reclamando solidaridad, abriendo suscripciones "pro huelguistas de Veguín afectos a la Confederación.

Otro de los acuerdos más importantes de la asamblea es privar de voz y voto a los elementos comunistas, por entender ésta, por inmensa mayoría, que son los verdaderos enemigos de la Confederación.— EL COMITE.

Rifa benéfica

RIFA BENEFICA Números premiados en el sorteo del 16 de octubre de 1931: Con 100 pesetas el 1.882. Con 50 pesetas el 4.458. Con 25 pesetas, el 2.831. Con 10 pesetas, los números 335, 569, 849, 1.332, 1.596, 1.659, 2.168, 2.208, 2.583, 2.803, 3.436, 3.576, 4.740, 4.880, 5.116, 5.403, 7.564, 8.025, 8.603 y 8.925. Próximo sorteo el 19 de octubre.

PREMIOS ABONADOS

María Agustina López, de Ovie do, 10 pesetas; Luis Quirós Fernández, de Santa Marina, 10; Agustina Álvarez, de Turón, 25; Paulina Alonso, de Oviedo, 10; Antonio Redondo, de Turón, 25; Francisco Fernández, de Bazua; Esperanza Alvaló (Mieres), 10; Jesús Suárez, de Mieres, 10; Dolores Alonso, de Mieres, 10; José Martínez, de Mieres, 10; Cándido Puente, de San Claudio, 10; Faustino Riera, de Morcín, 10; Manuela Álvarez, de Oviedo, 10; María Fernández, de Mieres, 10; Argentinia Fernández, de Oviedo, 10; Ramunda Acevedo, de Oviedo, 10.

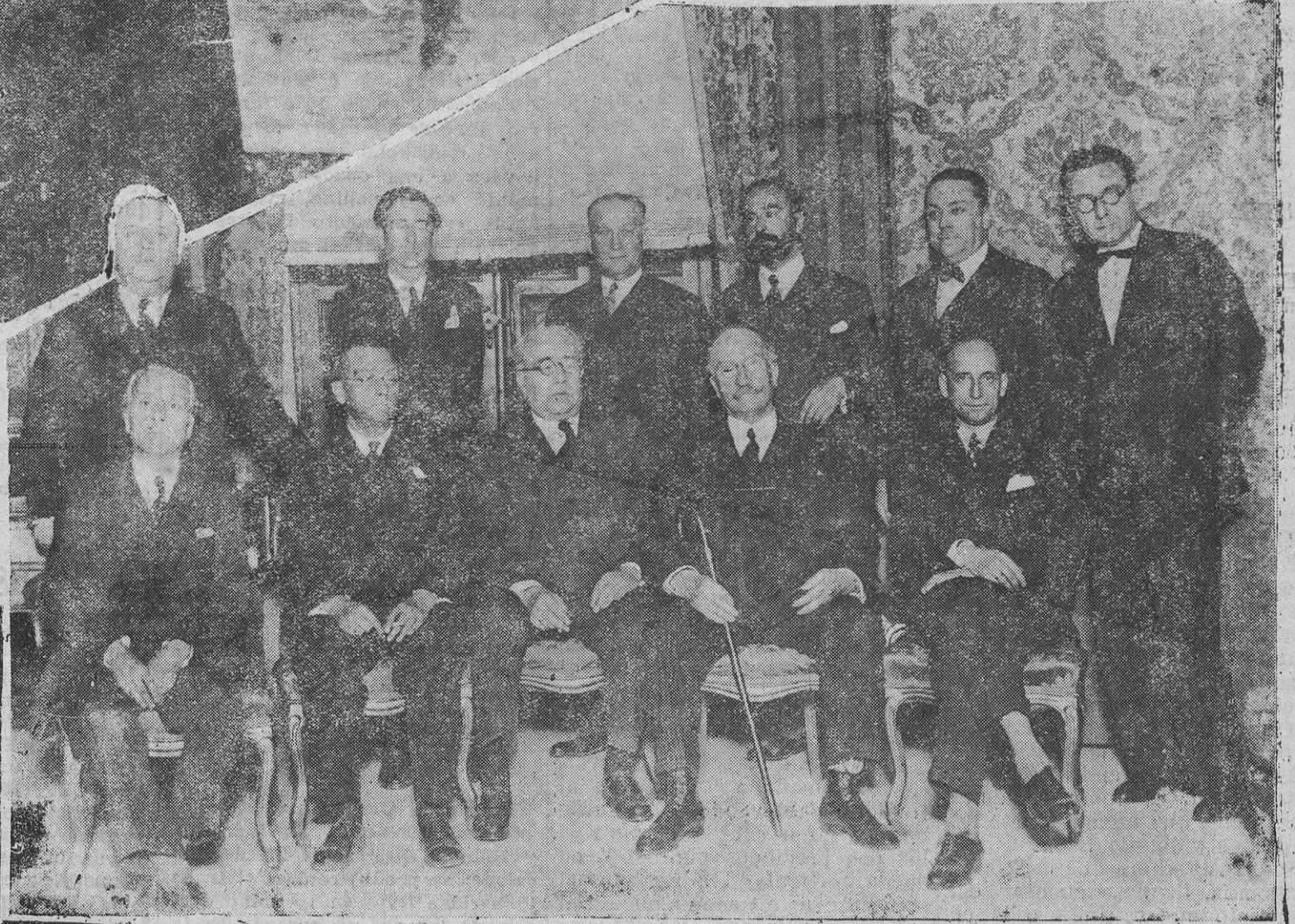
Información gráfica de actualidad



MADRID.— El nuevo Gobierno y el presidente de la Cámara visitan al señor Alcalá Zamora para saludarle y darle cuenta de la solución de la crisis. (Foto Vidal).



MADRID.— El señor Casares Quiroga en el acto de dar posesión de su cargo al nuevo ministro de Marina. (Foto Vidal).



MADRID.— El nuevo Gobierno presidido por el señor Azaña. (Foto Vidal).



Don José Gilalt, que ha sido nombrado ministro de Marina. (Foto Vidal).



OVIEDO.— Por fin, se están realizando las obras de prolongación de la calle de Alonso Quintanilla. (Foto Mena).

EL MUNDO DE LOS DEPORTES

Sucesos

"EL MELQUIADES" Y "EL MALAGA"

Estos dos individuos son dos carteristas que tienen la curiosidad de enterarse dónde y cuándo se celebran las principales fiestas y ferias en los pueblos.

Y esto lo hacen para poder "trabajar" con seguridades y éxito, pues, a mayor contingente de personas, más probabilidades tienen de hacer su negocio.

"El Melquiades" y "El Málaga" se enteraron de que estos días se celebraban en Infesto las tradicionales fiestas de Santa Teresa, y allá se fueron a limpiar carteas.

Pero sucedió que dichos individuos se encontraron con una pareja de la Guardia civil, la cual los detuvo como sospechosos.

Los timadores trataron de vencer a los guardias de que eran personas decentes, cuando se les presentó el agente de Vigilancia señor Aramburu, que fue quien puso las cosas en claro, descubriendo a los detenidos como carteristas de profesión.

Estos fueron trasladados a esta ciudad, a disposición de la autoridad gubernativa, la cual dará las órdenes oportunas para que ingresen en la cárcel, por espacio de quince días.

EL BURRO DE LOLA DESAPARECIO

Dolores González Menéndez vió ayer a Oviedo con el fin de vender en la plaza del Fontán varios artículos de consumo.

Dolores, después de dejar al burro libre de la carga, lo entregó a un muchacho para que se lo llevara a una cuadra. El chico montó en el pollino, marchó, y desde este momento Dolores no volvió a ver más al muchacho ni al burro.

En vista de esto, se personó en la Comisaría de Policía a formular la correspondiente denuncia, para ver si logra recuperar el animal.

HERIDO POR EFECTO DE UNA CAIDA

Amador Villanueva, de 18 años de edad, vecino de Cerdoso, sufrió ayer una caída, consecuencia de la cual sufrió conmoción cerebral.

Trasladado a la Casa de Socorro, se le prestó la necesaria asistencia, siendo su estado de pronóstico reservado.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Laureano García, de 26 años de edad, vecino de La Manjoya, y Ramón Riestra, de 27, de Foncalada, se produjeron en el trabajo heridas leves en la mano derecha, de las que se curaron en la Casa de Socorro.

ARROLLADO POR UN AUTOMOVIL

Pedro de la Vega, de seis años de edad, vecino de la calle de la Luneta, fué arrollado por el automóvil de la matrícula de Oviedo 1771, produciéndole una herida contusa en el parietal izquierdo, otra en la región rotuliana derecha y erosiones en distintas partes del cuerpo.

En la Casa de Socorro, donde fué curado de primera intención, se calificaron las lesiones de pronóstico leve, salvo complicación.

Comienza la segunda vuelta de nuestro campeonato

Mañana se levanta el telón para el segundo y último acto de nuestro campeonato mancomunado, con el partido Oviedo-Gijón, en Teatinos.

El desarrollo de la primera mitad ha respondido a lo que se esperaba, a lo que "tenía que ser", que es mucha la diferencia entre unos y otros equipos.

Desde el primer instante se iban por clasificados a los que hoy ocupan los tres primeros puestos; pero justo es confesar que eran los menos los que reservaban en sus suposiciones el puesto de honor para los ovetenses, que, no obstante, son quienes lo ocupan, y, por cierto, con muchas probabilidades de continuar en él hasta el final.

Claro está que esto último no tiene tantos caracteres de firmeza como los que se ofrecían al comenzar el torneo para señalar cuáles serían los tres primeros clasificados; pero, no obstante, si los ovetenses siguen respondiendo a sus actuaciones últimas, será muy difícil—el imposible hay que borrarlo del Diccionario futbolístico— que les arrebatén el puesto de honor.

Sus tres puntos sobre el Racing lo dejan a cubierto de un posible tropiezo contra éstos en Teatinos, en cuanto que hay que su poner, en buen discursar, que los gijoneses no regresarán con los ocho puntos del Sardinero, de modo que los bolos no pueden estar mejor armados para los de Teatinos, y por ello, si no hacen la cuatreada definitiva, no tendrán perdón.

Mieres

A las tres y media de la tarde de mañana, tendrá lugar en el campo del "Balán" el sexto partido de campeonato en que interviene el equipo local Racing Club y primero que celebra en su campo y ante su público.

No mentiremos si decimos que después de la actuación de nuestros equipos en la actual contienda existe una crecida expectación por presenciar este partido de campeonato, puesto que aparte de lo dicho, su contrincante es el equipo más temido de la serie y el que algunos dan ya como probable aspirante al ascenso de categoría superior, este equipo es el Natahoyo F. C.

Pero a deshacer este error, saltará mañana el Racing al field, no para vender cara su derrota sino a conseguir para sí los dos preciados puntos. Y nada de particular tendría que así ocurriese si se tiene en cuenta el entusiasmo de que se hallan poseídos los jugadores locales y el concienzudo entrenamiento a que se ha sometido.

CITACION

—Se ruega a los jugadores que componen el cuadro futbolero del Júpiter F. C.: Corujo, Ciria, Crespo, Samot, Brasa, Isidro, Marcel, Pachu, Abril, Frígola, Dolfo, Cano, Requejo, Cubielles, Olea, Celes, Argüelles y Amanategui, para que se presenten en el domicilio social del Club, calle Ece Homo, 4, hoy, sábado, a las ocho en punto de la noche, el jugador que no asista será dado de baja durante un mes.

Partidos para mañana

Los partidos de campeonato regional de segunda categoría que corresponde celebrar el domingo, son los que con indicación de quienes arbitrarán detallamos a continuación:

Club Astur, Deportivo de Turón, a las once de la mañana, Nieto.

R. Mieres, Natahoyo, a las tres y cuarto de la tarde, San Martín.

Reconquista, C. Popular, a las once de la mañana, Blanco (M.).

TERCERA CATEGORIA

ZONA A:

Jovellanos, Racing, en Ezcurgia, a las once, señor Vallina.

Victoria, Cimadevilla, en La Calzada, a las once, señor I. Fernández.

Hispania, Sport, en Pumarín, a las once, señor Rúa.

ZONA B:

Foco, Inda, en Torre de los Reyes, a las tres y cuarto, señor Vázquez.

Tuilla, R. Pumar, a las tres y cuarto, señor Junquera.

ZONA D:

Retirado de la competición el Pereda E. C.

Sama

UN LLAMAMIENTO A LA AFICION

El Foco Deportivo de Sama, con el sano y plausible propósito de despertar a la atalagada afición samense, viendo que el Racing no tomaba parte en los campeonatos, tomó acuerdo oficial en la Federación, con el fin de participar en los campeonatos de tercera, sin ignorar los sacrificios y sinsabores que esta inscripción les acarrearía.

El próximo domingo, 18, darán comienzo los primeros partidos de esta competición, en los que abrirá marcha el Foco con tendiendo con el "Lada F. C.", equipo de las mismas características de nuestro Foco. Es inútil pretender resaltar la importancia de este partido—y los siguientes de esta competición—ha de tener, teniendo en cuenta la rivalidad existente—y ahora más latente que nunca—entre los focuistas y los de Lada.

Sólo resta ahora que la afición langreana, dándose cuenta del sacrificio que se impuso la en susiasta y desinteresada Directiva del Foco por no privar a la misma de la emoción de los partidos de campeonato, presten su ayuda moral y económica al en susiasta Foco, acudiendo como un sólo hombre, al campo de Torre de los Reyes el próximo domingo.

El campeonato éste, de tercera categoría, está subdividido en cuatro zonas. La tercera, la A, la forman cuatro equipos langreanos: Deportivo de Tuilla, Racing de la Pumar; "Lada F. C.", y Foco Deportivo, de Sama; de esta zona se clasificarán dos equipos que jugarán las semifinales con los clasificados de una de las restantes zonas. Teniendo en cuenta la igualdad de fuerzas de los equipos que componen la tercera zona—casi nuevos en esta lides—no es aventurado exponer que será ésta en donde se dará la batalla con más denuedo, emoción e interés, máxime cuando los equipos, son como ahora, conocidos de sobra de la afición.

Prepararse, pues, todos a levantar la afición langreana, ayudando al Foco Deportivo, que es hoy la representación de nuestros colores.

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN ASTURIAS

UNA PETICION DEL SINDICATO DE ABLANA

El gobernador recibió ayer a una comisión del Sindicato Metalúrgico de Ablaña, para rogarle intervenga cerca de la fábrica de Mieres, a ver si consigue que nombre dos enganchadores para hacer las maniobras, pues en la actualidad realizan esta operación los mismos maquinistas, los cuales están expuestos a ser víctimas de algún accidente.

En principio le pareció muy bien al gobernador la petición de los del Sindicato y manifestó a los comisionados que se dirigirá al director de la Fábrica de Mieres y al delegado regional del Trabajo, para que se pongan al habla con los obreros y resuelvan la cuestión para evitar un conflicto.

LA HUELGA DE SAN ESTEBAN DE PRAVIA

El señor Fernández Conde nos dijo luego que está estudiando el expediente instruido por el alcalde de Muros respecto al despido de obreros hecho por la sociedad Constructora Fierro.

Parece que en el informe se sostiene que esos obreros despedidos pueden emplearse en los trabajos de desecación de marismas, quedando pendiente de estudio el pago de los jornales a los obreros despedidos contraviniendo órdenes dadas por la autoridad gubernativa a la empresa.

Si hay posibilidad de realizar los trabajos de desecación de marismas, ordenaré a la empresa que lo haga, y en cuanto al pago de los jornales, se resolverá lo que proceda.

LOS TRANVIAS DE GIJON

Por lo que se refiere al conflicto de los tranvías de Gijón, nos manifestó el gobernador que

como se trata de una cuestión que afecta al Ayuntamiento, no puede designar al alcalde para que intervenga en el asunto, pero intervendrá directamente el señor Fernández Conde, utilizando los servicios del delegado regional del trabajo y confía que se resolverá cordialmente.

EN GIJON

LOS TRANVIARIOS

Ayer recibió el alcalde señor del Río, una comunicación de la Sociedad de tranvías "La Velocidad" en la que le manifestaba que enterada por los periódicos y por el aviso puesto en la tablilla de los coches de la Compañía, que desde el día primero de noviembre no se hará efectivo a los obreros de dicha Empresa más aumento de salario que lo que correspondía a la recaudación por aumento de tarifas establecido con motivo de las peticiones que habían hecho a principios del presente verano.

Anuncian los obreros que no están dispuestos a tolerar que se rebaje el aumento que tienen conseguido y que, caso de que, la Compañía, ponga en vigor lo que anuncia, declararán la huelga en dicha fecha.

La Alcaldía dió traslado a dicha comunicación a la Dirección General del Trabajo, al Presidente del mismo, Delegado Regional y Gobernador civil.

POSTES DERRIBADOS

Durante la pasada noche fueron derribados dos postes de la línea de Teléfonos de la calle de Mariano Pola, a causa de la explosión de unos petardos colocados en los mismos.

Los autores del atentado fueron detenidos.

BANCO POPULAR DE "LOS PREVISORES DEL PORVENIR"

Fundado por escritura pública de 14 de julio de 1926
CAPITAL: 30.000.000 DE PESETAS
Casa Central: Madrid, Avenida del Conde de Peñalver, núm. 22
Dirección Telefónica y Telegráfica: PREVIBAN

Este Banco realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa y, además de su CAJA DE AHORROS, en la que abona el CUATRO POR CIENTO de interés anual, tiene establecido el servicio de IMPOSICIONES DE AHORRO A UN AÑO (prorrogable por años), representadas por títulos nominativos que llevan unidos cupones trimestrales, pagaderos en cualquiera de sus Agencias o Sucursales, en las que abona el CUATRO Y MEDIO POR CIENTO de interés anual.

SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA Y MARRUECOS
DELEGACIONES EN ASTURIAS: Grado y Luanco
SUCURSAL EN OVIEDO: Calle del Principado, número 4.
Teléfono 2400. Apartado de Correos núm. 98

No se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia sobre los mismos

CALDO MAGGI
PRONTO HECHO

INFORMACION POLITICA

NOTAS PARLAMENTARIAS

EL PROXIMO CONSEJO SE OCUPARA DE LA INTERVENCION OBRERA EN LAS EMPRESAS

Se aplicará a las industrias que tengan más de cincuenta obreros. Se da derecho a éstos para tener asiento en los Consejos de Administración y en las juntas generales de accionistas.—El ministro de Fomento prepara el seguro forestal.—Un catedrático, director de Administración.—Medidas para evitar que se suspenda la enseñanza en los establecimientos religiosos

MENENDEZ PIDAL, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DICE EL MINISTRO DE FOMENTO

MADRID.—Dijo ayer a los periodistas el ministro de Fomento que se estaba ocupando en la terminación del proyecto de Seguro forestal y en la preparación de asuntos con los directores generales del Ministerio para la formación de los presupuestos del año próximo y la reorganización de los servicios del departamento.

Preguntado acerca de la huelga de los ferroviarios andaluces, anunciada para esta noche, dijo que dicha huelga carecía de ambiente, pero que, de todas formas, el Gobierno tenía tomadas todas sus medidas para que el servicio no se interrumpiese.

EL NUEVO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MADRID.—Ayer por la mañana se posesionó del cargo de director general de Administración Local el catedrático de Derecho Penal de la Universidad de La Laguna señor González López.

Asistió al acto todo el personal del Departamento.

EL EMBAJADOR DE FRANCIA VISITARA HOY AL SEÑOR AZAÑA

MADRID.—El señor Azaña permaneció ayer toda la mañana en el Ministerio de la Guerra, despachando asuntos diversos.

A las doce y media marchó a la Presidencia, donde le tenía anunciada su visita la Junta de Reforma agraria.

Hoy recibirá en el Ministerio de la Guerra la visita del embajador de Francia.

En la Presidencia, el señor Azaña recibió la visita de don Carlos Blanco y del coronel de las fuerzas de Seguridad.

También conferenció con el ministro de Economía, al que acompañaban los señores Xirau, Patau y Alomar.

Al salir éstos manifestaron a los periodistas que se habían ocupado de cosas de Cataluña.

La visita del coronel de Seguridad fue para despedirse del jefe del Gobierno, por disponerse a emprender un viaje a provincias con objeto de inspeccionar las fuerzas del Cuerpo.

A las dos y media el señor Azaña recibió a los periodistas, a los que dijo que carecía de noticias de interés.

Interrogado acerca del alcance de la conferencia que había celebrado con el ministro de Economía, dijo que había carecido de importancia, puesto que solamente habían hablado de cuestiones parlamentarias.

NO HABRA MODIFICACIONES EN EL PERSONAL DE MARINA

MADRID.—Manifestó ayer a los periodistas el ministro de Marina que el alto personal de su Departamento no sufrirá ninguna

modificación y que por tal motivo había rechazado todas las dimisiones que le habían sido presentadas.

VISITAS AL MINISTRO DE ESTADO

MADRID.—El ministro de Estado recibió ayer las visitas del ministro de Checoslovaquia y del encargado de Negocios del Perú.

EL DECRETO DE INTERVENCION OBRERA

MADRID.—El ministro de Trabajo dijo ayer a los informadores que le había visitado una comisión de obreros de Puertollano que fué a comunicarle el próximo cierre de una mina de plomo y plata.

Los comisionados le pidieron que enviara un ingeniero a dicho pueblo, con el objeto de que hiciera una visita de inspección y comprobara los motivos del cierre de la aludida mina.

El señor Largo Caballero añadió que a un próximo Consejo llevará un decreto con relación al control obrero, el cual, para no asustar a las gentes, ya no se llamará así, sino de intervención obrera.

Esta solamente abarcará a las industrias que tengan más de 50 obreros, los cuales tendrán asiento en los Consejos de Administración y en las Juntas generales de Accionistas.

Agregó el señor Largo Caballero que no debe asustar este decreto, antes bien debe servir para tranquilizar a las clases capitalistas porque evitará violencias.

Hoy mismo, continuó el ministro, las Empresas de ferrocarriles sienten la necesidad de esa intervención, puesto que así se hubiera evitado que los obreros, conociendo la marcha del negocio, hubieran formulado peticiones como las que han hecho.

Se le preguntó luego acerca del estado de la huelga decretada por los ferroviarios andaluces, contestando el señor Largo Caballero que tenía conocimiento de que habían sido ya retirados algunos oficios de huelga.

SE REFORMA EL REGIMEN DE LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS

MADRID.—El ministro de Instrucción pública, refiriéndose a las noticias que habían llegado al Ministerio relacionadas con el propósito de algunas Ordenes religiosas de suspender las enseñanzas que dan en sus Colegios, adelantándose al sentido que se da en la ley relacionada con la materia, dijo que había tomado las oportunas medidas a fin de evitar que la función pedagógica se interrumpiera.

Añadió que él no piensa tomar parte en el debate constitucional sobre Enseñanza, reservándose para intervenir cuando presente a las Cortes el presupuesto de su departamento. Anunció luego que piensa ocu-

parse del régimen de funcionamiento de las bibliotecas universitarias, a fin de que respondan al objeto para el que fueron creadas.

En cuanto a la creación de nuevos Institutos, dijo que su funcionamiento dependía de los Ayuntamientos a los que les habían concedido aquéllos.

PARA LOS MAESTROS DEL SEGUNDO ESCALAFON Y PARA SIETE MIL ESCUELAS

MADRID.—La Comisión de Presupuestos se reunió bajo la presidencia del señor Vergara.

Emitió dictamen favorable a dos suplementos de crédito, importantes 12.886.167 pesetas, con destino a la mejora de la dotación de los maestros del segundo escalafón y para las 7.000 escuelas de nueva creación.

También aprobó un suplemento de crédito para la reorganización del personal de toreros de faros y las plantillas de la Presidencia, cuyo aumento ha de compensarse con otras partidas del mismo departamento.

MENENDEZ PIDAL, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA

MADRID.—El periódico "Informaciones" dice en un suelto que buen número de diputados preconiza la candidatura de don Ramón Menéndez Pidal para la Presidencia de la República.

Añade que el sabio catedrático de la Central no fué consultado todavía, pero es de suponer que no opondrá resistencia.

LERROUX, A SANTANDER

MADRID.—El ministro de Estado marchará hoy a Santander donde pronunciará un discurso.

El señor Lerroux se propone regresar el lunes, con objeto de asistir al Consejo de Ministros.

FALLECE DON LUIS LINARES BECERRA

MADRID.—Victima de rápida enfermedad, ayer dejó de existir don Luis Linares Becerra, gerente de la Sociedad de Autores, autor de diversas obras de teatro, libros de verso y pedagógicos, pues el finado era inspector de primera enseñanza.

Hoy se celebrará su entierro. Su muerte ha sido muy sentida.

Pida las conservas de fama mundial

ULECIA

Mermeladas — Melocotón — Espárragos — Frutas en su jugo y en almíbar — Pimientos — Tomates — Pasta fina — Chorizos — Jamones — Guisantes — Alubias — Champignons.

LA MINORIA RADICAL DELIBERA SOBRE LA PASADA CRISIS

Señala una contradicción entre el discurso de Azaña y el acuerdo de autorizar a las Ordenes religiosas para continuar en la función docente

SE REUNE LA MINORIA RADICAL

MADRID.—Ayer por la mañana se reunieron los diputados que integran la minoría radical, bajo la presidencia del ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

Según una referencia facilitada por el señor Iglesias, esta reunión fué la que mayor carácter político tuvo desde que se constituyó el actual Parlamento.

Primeramente se examinaron con todo detenimiento las gestiones realizadas con motivo del planteamiento de la crisis última.

Trataron asimismo del discurso pronunciado en las Cortes por el señor Azaña que vino a alterar la fórmula que en la cuestión religiosa habían presentado los radicales para conseguir convertirla en dictamen, por estimar el partido radical que, sin merma de los avances de la izquierda no rozaban ciertas materias que pudieran causar inquietudes en las derechas.

Se habló luego en la reunión de la minoría radical de los acuerdos adoptados por el actual Gobierno en su primera sesión referentes a que por ahora continúen prestando a enseñanza las Ordenes religiosas, señalándose la contradicción existente entre las manifestaciones hechas por el señor Azaña en su discurso que dió origen a la enmienda socialista y las decisiones del Consejo de ministros.

Lamentaron los reunidos la retirada del Parlamento de las fuerzas agrarias y vasco-navarras y ultraderechas de la Cámara, por entender que era muy necesario dentro de ella que existieran representantes de todas las opiniones, para que el Parlamento sea la expresión completa del sentir del país.

También se trató del porvenir político y se adjuraron datos suficientes para pensar que los futuros acontecimientos políticos podrían desarrollarse a expensas de la eficacia gubernamental a que tiene derecho el partido radical por su organización y por su prestigio, abusando si cabe, de su patriotismo republicano y abnegación de los que vienen dando frecuentes pruebas desde que el jefe del partido, haciendo un sacrificio, se encargó de la cartera de

Estado y en la que por su autoridad y su talento vienen consiguiendo merecidos triunfos.

El partido radical, dicen, no solamente se sacrificó en aras de la concordia y en bien de la República, quedando al margen en la participación que le corresponde, sino que se ha resignado a sufrir las consecuencias de una política contraria, realizada por funcionarios que se ufanan de ser no ya opuestos, sino enemigos del actual régimen.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

MADRID.—El presidente de la Cámara, después de la sesión, conversó con los periodistas.

Se mostró optimista en cuanto a la marcha del debate. Espera que con la redacción que se dió a los tres artículos de enseñanza se facilitará mucho el problema. Si esta impresión se confirma y se concreta en firme, es para que a mediados de la semana próxima quedará toda esta cuestión terminada y entraremos en el título cuarto.

Si el debate se adelanta, podrá dedicarse alguna sesión a ruegos y preguntas.

Mostró partidario de la sesión matutina y no de las nocturnas y permanentes.

Después se lamentó de la ausencia de los agrarios y vasconavarros, deseando que estén presentes en la Cámara en las próximas sesiones, cuando se discutirá el problema de la enseñanza.

A continuación preguntó a los periodistas si habían leído el documento del Papa que el Nuncio había entregado al Gobierno y a la Prensa.

Los periodistas le entregaron uno, que el presidente leyó, y dijo:

—Es un sedante. ¿No les parece a ustedes?

DICE ALCALA ZAMORA

MADRID.—Alcalá Zamora comentando ayer noche la votación del divorcio expresó su desconfianza con la ausencia de las minorías agrarias y vasconavarra, pues nunca debieran de ser de la Cámara, pues de antemano sabían la actitud de ésta; pero que no obstante su presencia hubiera sido eficaz en la discusión del divorcio.

MAURICE CHEVALIER

El chansonnier de París, el idolo del mundo entero, en la maravillosa superproducción sonora PARAMOUNT, HABLADA Y CANTADA EN FRANCES

PETIT CAFE

con la encantadora actriz YVONNE VALEE
Nadie debe dejar de ver a CHEVALIER en su propio ambiente. ESTRENO, HOY, SABADO ARISTOCRATICO

A las siete y cuarto y diez y media en el

TEATRO CAMPOAMOR

Mañana, a las 3 1/2, en TEATINOS

CLUB GIJON - OVIEDO F. C.

Para el campeonato mancomunado ASTURIAS-CANTABRIA

Se aprueban los artículos referentes al divorcio y al tesoro artístico e histórico

La familia, bajo la salvaguarda del Estado.-Los padres tienen para los hijos habidos fuera de matrimonio los mismos deberes que para los nacidos en él.-No podrá calificarse la legitimidad e ilegitimidad de los hijos ni hacer mención alguna del estado civil de los padres.-El Estado se obliga a proteger a los enfermos, a la vejez, a la maternidad y a la infancia

REDACCION DE LOS ARTICULOS QUE ATANEN A LA ENSEÑANZA

A las cuatro y media se abre la sesión bajo la Presidencia del señor Besteiro.

Hay menos concurrencia que en días anteriores.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Prometen varios diputados el cargo.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley.

Sin discusión se aprueban dictámenes de la Comisión de Presupuestos de Hacienda y Marina, y peticiones de la Comisión de Actas sobre las de Valencia (provincia), Granada y Cáceres.

DEBATE CONSTITUCIONAL

El PRESIDENTE anuncia la votación de la enmienda de los socialistas que quedó aplazada el día anterior.

El señor ALVAREZ (don Basilio) estima que se establece en la Constitución, al admitirse el divorcio, una desigualdad, y por eso votará en contra de la enmienda.

El señor LOPEZ DORIGA (sacerdote), explica su voto a favor, y es aplaudido en varios sectores extremistas de la Cámara.

Se procede a votación nominal y la enmienda queda también en consideración por 169 votos contra 153.

Votaron en contra, los radicales, los progresistas y diputados de distinta significación.

El señor BAEZA MEDINA defiende una enmienda en la que pide que no exista desigualdad entre los conyuges para la petición del divorcio.

El señor CASTRILLO, por la Comisión, le contesta diciendo que no puede admitir la enmienda y defiende el dictamen, porque éste, en realidad, ya no es de la Comisión, sino de la Cámara, que ha aceptado la enmienda de los socialistas.

El señor CORDERO dice que la minoría socialista, por las razones expuestas anoche por el señor Sanchis Banús, mantendrá la enmienda íntegramente.

El señor BAEZA MEDINA insiste en que no debe existir desigualdad mientras se reconoce a ambos sexos iguales derechos políticos.

El señor GIL ROBLES, radical, anuncia que su minoría votará contra los socialistas.

La enmienda es tomada en consideración con el voto en contra de los socialistas.

El señor AYUSO, federal, pide que se hagan constar los derechos de los niños, según el convenio redactado en Ginebra.

El señor CASTRILLO contesta que la Comisión lo acepta, y se hará constar.

El señor JIMENEZ ASUA lee el artículo tal como queda redactado después de las dos enmiendas.

El señor RECASENS pide que se haga constar que el Estado atenderá subsidiariamente a los deberes de los padres que no tengan medios económicos para atender a sus hijos.

LA COMISION acepta la propuesta.

El señor LLUHI pide que se regule esto más concretamente.

El señor JIMENEZ ASUA lee nuevamente el artículo.

El señor GALARZA señala el peligro de que el Estado no puede, por falta de capacidad económica, cumplir lo que pide Recasens.

El PRESIDENTE pregunta a la Comisión si lo expuesto por el señor Galarza le hace desistir de incorporar lo que pide Recasens al dictamen.

El señor CASTRILLO contesta que no es éste el momento de discutir si en la Constitución se consignan preceptos que no han de poderse cumplir.

El señor Recasens hace algunas aclaraciones.

El señor LLUHI insiste en que deben concretarse las responsabilidades que corresponden a los padres y hermano mayor.

El PRESIDENTE pide a la Comisión que si no discuten hoy el texto de la enmienda procuren estudiar las que quedan, para recoger aquellos que se estimen pertinentes.

El señor JIMENEZ ASUA dice que la mayoría de las enmiendas no las conoce hasta que son leídas en el salón y que la que presentó el señor Ayuso, ha tenido que admitirla por imposición. (Protestas de los federados).

El PRESIDENTE advierte que no se admitirán más enmiendas así presentadas.

El doctor JUARROS insiste en que debe constar en la Constitución la exigencia del certificado prematrimonial.

Teatro del Principado

Hoy, a las 7 1/4 y 10 1/2
BUTACA 1,50

Estreno de la magnífica comedia dramática, sonora, Selección Cinaes, titulada EN LA CORRIENTE, por Monte Blue, Lupe Vélez y el perro lobo Rin-Tin-Tin. LA ESCUADRILLA DEL CORRAL, dibujos sonoros, parodia de "La escuadrilla del amanecer".

Mañana, la extraordinaria producción alemana MI CORAZON INCOGNITO O LOS HUSARES DE LA REINA, por Mady Christian y Jean Angelo.

Teatro Jovellanos

Compañía de comedias cómicas RAFAEL NIETO

A las seis y 3/4 (moda). A las 10 1/2 (especial). Estreno Estreno de la comedia en tres actos, de Antonio Paso y Juan Chacón, ¡DI QUE ERES TU! Primer recital aristocrático, dedicado a las señoras, con ilustraciones flamencas a la guitarra por RAFAEL NIETO. Solamente en la función de la tarde. CORDOBA, Emilio Carrere (fandanguillos, soleares, sactas). A LA MUERTE DE JULIO ROMERO DE TORRES, J. Ojeda. SAETAS DE SEVILLA, F. Ramos de Castro.

El señor JIMENEZ ASUA lo contesta, haciendo ver la ineficacia de ese certificado, y aduce testimonios de autoridades médicas en favor de su tesis.

El señor ARANDA interviene en este sentido, y la enmienda del doctor Juarros se rechaza.

El señor DOCET defiende otra análoga, que, puesta en votación ordinaria, es rechazada.

(La Cámara está muy animada. Los escaños radicales, desiertos).

El señor SBERT consigue la admisión de una enmienda en el sentido de que en las actas de nacimiento no conste el estado civil de los padres.

El señor LOPEZ GOICOE. CHEA presenta otra nueva, que luego retira, sobre capacidad.

El señor COCA presenta otra pidiendo que el Estado proteja a los enfermos.

El señor CASTRILLO, de la Comisión, la acepta.

El señor MARTIN (don Antonio), defiende otra en el sentido de que se admita la interrupción científica de la maternidad, (el aborto) por motivos sociales y económicos, y apoyó su tesis, leyendo párrafos de una obra del señor Jiménez Asúa.

El señor JIMENEZ ASUA le contesta que en la actualidad, España no puede establecer esa teoría.

Se pone a votación ordinaria, y queda rechazada por 74 votos contra 21.

Terminada la discusión de las enmiendas, se pasa a discutir la totalidad.

Como los señores Molina y Otero Pedrallo, que tenían pedida la palabra, están ausentes, el presidente pregunta si se aprueba el artículo.

El señor ALCALA ZAMORA dice que el precepto, en gran parte, es imposible de cumplir, y que él salva su voto.

Queda aprobado el artículo.

ARTICULO 43

Se pone a discusión el artículo 43, que trata del tesoro artístico e histórico, los cuales quedarán bajo la salvaguarda del Estado.

A este artículo se incorpora una enmienda del señor Sánchez Albornoz.

El señor CASTRILLO pide que se interprete el artículo en el sentido que el Estado velará por el tesoro artístico, sea cual fuere su dueño.

El señor JIMENEZ ASUA dice que ese espíritu se recoge en el artículo.

El señor JAEN defiende una enmienda pidiendo que se diga que "la nación, independientemente del culto, cuidará del sostenimiento y salvaguarda de los templos artísticos e históricos, y solicita que el Estado reclame para sí los templos monumentales.

El señor CASTRILLO le contesta diciéndole que por una resolución de carácter artística se va a resolver una cuestión de propiedad, y esto entraña suma gravedad y no es oportuno discutirlo aquí.

El señor JAEN retira la enmienda.

El PRESIDENTE pregunta si se aprueba el artículo, y la Comisión contesta afirmativamente. Anuncia que la Comisión ha redactado nuevamente los artículos 42, 46, 47 y 48, referentes a enseñanza.

El señor ALONSO (don Bruno) pregunta si en la asamblea próxima podrán formularse ruegos y preguntas.

El PRESIDENTE contesta que probablemente, no, dada la importancia de la discusión sobre la enseñanza.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda y se levanta la sesión a las nueve y media.

LOS ARTICULOS APROBADOS AYER

MADRID.—Los artículos aprobados en la sesión de ayer relacionados con la familia, salvo las consiguientes correcciones de estilo final, dicen así:

EL DIVORCIO

Artículo 41.—La familia está bajo la salvaguarda especial del Estado.

El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos, y podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges, con alegación, en este caso, de justa causa.

Los padres están obligados, respecto de sus hijos, a alimentarlos, asistirlos, educarlos e instruirlos. El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes y se obligará subsidiariamente a su ejecución.

Los padres tienen para con sus hijos habidos fuera de matrimonio los mismos deberes que con respecto a los nacidos en él.

No podrá calificarse la legitimidad o ilegitimidad de los nacimientos ni mencionarse el estado civil

El castellano, obligatorio en toda la República

MADRID.—La Comisión de Constitución celebró sesión ayer por la mañana y por la tarde, con objeto de darles nueva redacción a los tres artículos que se refieren a la enseñanza.

En esta nueva redacción influyeron los representantes catalanes, con el fin de dar paso al Estatuto de Cataluña, que ha de discutirse después de la Constitución.

La nueva redacción de dichos artículos, que fué leída anoche en la Cámara y empezará a ser discutidos el próximo martes, es la siguiente:

Artículo 45.—El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado.

La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria.

Los maestros nacionales tendrán el carácter de funcionarios públicos.

La República legislará en sentido de facilitar a todo español económicamente necesitado el acceso a la enseñanza superior de modo que no esté condicionado más que por la necesidad y por la vocación.

La libertad de la Cátedra queda reconocida y garantizada en la Constitución.

La enseñanza será laica. Se reconoce a las Iglesias el de

de los padres ni en el acto de la inscripción ni en filiación alguna.

El estado se obliga a proteger y asistir a los enfermos, a la vejez, a la maternidad y a la infancia, haciendo suyas las declaraciones de Ginebra o la Tabla de los Derechos del Niño.

EL TESORO ARTISTICO E HISTORICO

Artículo 43.—Toda la riqueza artística e histórica del país, sea cual fuere su dueño, constituye el Tesoro Artístico Nacional y estará bajo la salvaguarda del Estado, que podrá decretar la prohibición de exportar y enajenar y la expropiación legal que estimase oportuna para defender los mismos.

El Estado organizará un registro de la riqueza artística e histórica, asegurando su celosa custodia y atendiendo a su perfecta conservación.

A petición del Estado, se considerarán incluidos en la defensa los lugares de belleza natural y de valor artístico e histórico del país.

recho, sujeto a la inspección del Estado, de enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.

Artículo 47.—Al Estado corresponde exclusivamente expedir los títulos profesionales, aunque los certificados de estudios procedan de Centros de enseñanza regionales autónomos, y a establecer los requisitos necesarios para obtenerlos.

Una ley de Instrucción pública determinará la edad escolar para los distintos grados, la duración del período de escolaridad, el contenido de los planes pedagógicos y las condiciones en que se podrá autorizar la enseñanza en los establecimientos privados.

El Estado ejercerá la suprema inspección en todo el territorio nacional para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en este artículo y en el precedente.

Artículo 48.—Es obligatorio la enseñanza del castellano en todas las escuelas primarias de España.

En los casos en que las regiones autónomas organicen la enseñanza de sus lenguas respectivas, el Estado podrá mantener en aquellos Centros la instrucción en todos los grados de la lengua oficial de la República.

LOS DIPUTADOS AGRARIOS Y VASCONAVARRROS SE DIRIGEN AL PAIS

Explican por qué se retiran del Parlamento.--"Veníamos con ánimo de colaboración y de concordia".--"La Constitución que va a probarse no puede ser nuestra"

"EMPEZAMOS UNA CAMPAÑA POPULAR"

MADRID.— A las siete y media de la tarde de ayer fué facilitado el documento suscrito por los Diputados agrarios y vasconavarros del Parlamento, que dice así:

"Al tomar la grave resolución de apartarnos de las tareas constituyentes de la Cámara era para nosotros una obligación ineludible explicar a nuestros electores y a la opinión en general los motivos que inspiran nuestra conducta."

Logramos nuestras actas en lucha dura, muchas veces violenta, en instantes en que la fiebre revolucionaria oponía obstáculos poderosos a la actuación de las fuerzas que representamos.

Vinimos al Parlamento en tan difíciles circunstancias con el ánimo patente de colaboración y de concordia.

Si nuestro número era insuficiente para triunfar de las fuerzas coaligadas contrarias a nuestra significación, bastaba, sin embargo, para realizar con fruto una labor de oposición y acaso de obstrucción a la política del Gobierno.

No hicimos. Con la vista fija tan sólo en los bienes de la colectividad, sacrificamos puntos de vista particulares y sentimientos muy honrados para realizar una obra de concordia.

En las Comisiones desarrollamos un intenso trabajo de aportación y de estudio en el salón de sesiones una labor de serena crítica y discusión, sin derivar por los cauces agresivos a que nos incitaba la actitud desconsiderada de los grupos gobernantes, que muchas veces procuraron abogar la legítima expresión de nuestras opiniones.

Fueron estas Cortes elegidas como último resultado de una propaganda revolucionaria, hechas con la promesa explícita de los jefes del movimiento de la República, sería absolutamente respetuosa con los sentimientos del país.

Esto motivó sin duda la votación en las elecciones de concejales del día 12 de abril en que buena parte de la masa neutra se inclinó en contra del régimen político entonces imperante, accediéndose en realidad a un pacto implícito al que se ha faltado desde el Gobierno, pues sus elementos derechistas no han salvado la posición doctrinal que sustentaron en propaganda revolucionaria.

La intransigencia de las Cortes y su divorcio del sentir del pueblo, manifestados en el criterio relativo a la propiedad, a la familia, a la enseñanza y a los fundamentos mismos de la ordenación social común a los pueblos civilizados, con daño enorme para la economía general y para la paz pública, ha culminado en los preceptos relativos a la cuestión religiosa.

El acuerdo de los núcleos de la mayoría dió por resultado la redacción de un artículo, disfrazado con apariencias de medida salvadora del régimen.

Su última redacción fué preparada sin otras citas y sin oír a nuestros representantes en la Comisión constitucional, que tan las pruebas tienen dadas de laboriosidad y buena disposición.

Sin darnos más que unos minutos para la presentación de enmiendas, sin someter el nuevo dictamen a la tramitación normal reglamentaria tuvimos que

enfrentar la discusión de tema vital para nosotros.

Y durante muchas horas hubimos de librar la batalla más dura que se ha conocido en estas Cortes, mientras la Comisión y el Gobierno no se dignaban siquiera contestar a nuestros argumentos y la mayoría arreciaba en su conocida hostilidad.

Al final una votación en que apenas tomaron parte la mitad de los miembros de la Cámara a llevado a la ley fundamental de la República medida violenta y odiosa, que verá con sonrojo el mundo civilizado.

Con ella, se han rechazado, hasta aquéllas soluciones, no de tesis, sino de máxima concesión presentadas por alguno de nosotros y en las que quedaba a salvo la libertad de conciencia que tanto se ha invocado, la separación de la Iglesia y el Estado y el sentimiento de las Ordenes y Congregaciones Religiosas a sus leyes generales.

Denegado a la Iglesia católica y a sus instituciones un régimen de derecho común de simple ciudadanía, con quebranto de los más elementales derechos del hombre, la obra constitucional en este punto quedará condenada hasta por las conciencias laicas, verdaderamente liberales.

Hemos llegado al límite de nuestra transigencia.

La Constitución que va a aprobarse no puede ser nuestra.

La opinión católica, que es la de la mayoría del país, la rechaza, y nosotros, que así lo proclamamos no podemos prestar a la ley que se proyecta ni aún la misma colaboración negativa de la presencia en el salón de sesiones.

La Constitución contraría en los puntos que señalamos a la Justicia opuesta al sentir general, tiene un vicio de origen que nosotros, desde ahora denunciaremos. La opinión que representa no la acepta. Nosotros, levantamos ya, desde ahora, dentro de la ley, la bandera de su revulsión. Si en las Cortes nos desentendemos del problema lo llevamos sin rebozo ante la opinión en una extensa campaña que desde ahora iniciamos.

Fundidos en un ideal común los hombres que no abdicamos de nuestras particulares convicciones dirigimos a los católicos un llamamiento enérgico y apremiante a la acción.

La Constitución política nutrida de espíritu sectario para nosotros no existe. Frente a ella todos unidos como hermanos, no abandonamos nuestros puestos de combate. Cuando las circunstancias lo requieran desde nuestros escaños levantaremos la voz en defensa de nuestros ideales. Pero de momento el esfuerzo que estérilmente habríamos de desarrollar en la elaboración

de una Constitución antirreligiosa y antisocial lo emplearemos en mover la opinión contra ella. Nuestra campaña, eminentemente popular queda abierta desde ahora.

Palacio del Congreso, 16 de octubre de 1931.

Firman el documento: José Martín de Velasco (Burgos); Joaquín Beuza (Navarra); Aurelio Gómez (Burgos); José María Gil Robles (Salamanca); Pedro Sainz Rodríguez (Santander); Santiago Guallar (Zaragoza-capital); Tomás Alonso de Armiño (Burgos); Rufino Cano de Rueda (Segovia); Ramón Molina (Toledo); Andrés Arroyo (Tenerife); Joaquín Fanjul (Cuenca); Ricardo Gómez Róji (Burgos); Dimas Madariaga (Toledo); Lauro Fernández (Santander); Ricardo Cortés (Palencia); Conde de Rodezno (Navarra); Miguel Cortázi (Navarra); Rafael Aizpun (Navarra); José Ayats (Gerona); Manuel de Egiador (Bilbao); José Antonio de Aguirre (Navarra); M. Roblez (Vizcaya); José Luis de Oriol (Alava); Antonio de Pildain (Guipúzcoa); Julio de Urquijo (Guipúzcoa); Rafael Picavea (Guipúzcoa); Pedro Martín (Valladolid); José María Lamamie de Clairac (Salamanca); Gregorio Arranza (Soria); José Horn Areidea (Bilbao); Marcelino Oreja Elsegui (Vizcaya); Basterrechea (Vizcaya); Modesto Golsalvez (Cuenca); Cándido Casanueva (Salamanca); Jesús María de Leizaola Guipúzcoa).

También fué facilitado el siguiente documento:

"Los diputados que suscriben no cumplirían su deber de conciencia como ciudadanos del Estado español y como católicos si no se solidarizasen ante el país como ya lo han hecho ante la Cámara, con los firmantes del precedente manifiesto en la parte que se refiere a obtener, por vías legales la revisión del precepto constitucional, que dió una solución antijurídica al problema religioso si bien se reservaba acomodar su futura actuación dentro del Parlamento a las circunstancias que cada caso requieran los demás intereses de los electores cuya representación ostentan en estas Cortes. Lo firma Manuel Carrasco Fomiguer (Gerona); Benito Blanco Rajoi Espada (Coruña); Luis Cordine Quiroga (Coruña); José Reino Casamaño (Coruña); Ramón Otero Pedrayo (Orense); Raimundo de Abadal (Barcelona); Juan Estelrich (Gerona); y Antonio Villanueva (Valladolid)."

LEA USTED REGION

CAMPEONATO DE ASTURIAS - CANTABRIA

Mañana, a las 3 1/2 - CAMPO DE TEATINOS

OVIEDO F. C. - CLUB GIJON

SANATORIO DE VALDELASIERRA. -- Guadarrama

Magnífica situación: 1050 metros altitud. Clima muy seco, con más de 300 días de sol y falta absoluta de niebla. Rayos X. Neumotórax. Frenicotomía. Pensiones 15-20 pesetas, incluida asistencia médica. Dirección: Santiago M. Cereceda. Guadarrama. Telf. núm. 2.

AL CERRAR LA EDICION

SE DECLARO LA HUELGA DE LOS FERROVIARIOS ANDALUCES

Va a ser nombrado un delegado con funciones de gobernador general de la región andaluza.--Manifestaciones del Nuncio sobre el documento del Papa.--Los radicales aprueban la actitud de Lerroux con motivo de la crisis

PEÑA, VENCIDO POR "K. O.", EN MADRID

EL NUNCIO DA CUENTA DEL DOCUMENTO DEL PONTIFICE

Madrid.—El Nuncio recibió anoche a los periodistas, con objeto de darles cuenta del telegrama que le envió el Pontífice.

Dijo que había visto con sorpresa que al mismo tiempo que le había enviado el telegrama a él se había facilitado a las Agencias periodísticas y que los periódicos de la noche ya lo publicaban.

De todos modos, dijo que como él tenía el encargo de darlo a conocer, lo hacía así, con objeto de que pudiera llegar a conocimiento de todos los Prelados y fieles, a quienes iba dirigido el documento.

Glosó algunos párrafos del citado telegrama, y añadió que éste era, en cierto modo, una plegaria y una profecía.

Dió las gracias el Nuncio a los periodistas por acceder a su publicación, ya que así contribuye a su difusión entre los católicos españoles.

Los periodistas preguntaron luego a monseñor Tedeschini si era cierto que se marchaba de viaje, y contestó que, por ahora, no había pensado en nada de eso, ni creía que fuera otro el pensamiento del Papa. Agregó que éste le había enviado el telegrama de referencia escrito en términos vulgares y no cifrado, como se había hecho en casos de menor importancia y menos gravedad.

—Esto—terminó diciendo—demuestra que el Pontífice procede a la luz del día, debido, sin duda, a la singularidad del caso.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

MADRID.—Anoche celebraron una extensa conferencia en el Ministerio de la Gobernación el titular de este departamento y el jefe del Gobierno.

La conferencia comenzó a las doce de la noche, dándose por terminada a la una y media.

El señor Casares Quiroga manifestó luego a los periodistas que había empezado la huelga de cretada por los ferroviarios andaluces.

Añadió que el Gobernador de Granada le había comunicado a las doce de la noche que por 180 votos contra 70, habían acordado los ferroviarios de dicha capital no ir a la huelga y colaborar con las autoridades en el funcionamiento de los convoyes que fuera preciso organizar.

En Cádiz tampoco tuvo repercusión el conflicto, lo mismo que en Almería.

De los demás sitios dijo que no había recibido noticias, lo cual hace suponer que en ellos se habrá declarado el conflicto.

Manifestó también que el gobernador de Sevilla le había dicho que los huelguistas habían abandonado el trabajo con tranquilidad y sin que se hubiera realizado ningún acto de violencia.

También existe tranquilidad completa en Cádiz, aunque el aspecto de la ciudad es muy triste, debido a que los comercios permanecen cerrados.

Se le preguntó luego al ministro de la Gobernación por el alcance de la conferencia que había tenido con el jefe del Gobierno, y contestó que no había tenido importancia, pues el señor

Azaña había venido a charlar un rato con él.

Los periodistas le dijeron que se decía que esa conferencia se relacionaba con la nueva ley de Orden público, y el señor Casares dijo que no había tenido ese alcance, aunque sí habían de celebrarse algunas conversaciones para estudiar las posibilidades concretas de la obra de Gobierno.

Se le preguntó luego si se iba a enviar a Andalucía un delegado gubernativo con facultades especiales, y dijo que no, que esas normas se estudiarían para cada caso concreto.

SE APRUEBA LA ACTITUD DE LERROUX

MADRID.—Como consecuencia de las declaraciones hechas esta tarde por Emiliano Iglesias, esta noche se reunió la minoría radical bajo la presidencia de Martínez Barrios.

Después de la reunión facilitaron una nota en la que se dice que la minoría ratificó por unanimidad el acuerdo tomado también unánimemente en la reunión última respecto a la tramitación y resolución de la crisis.

Añade que ese acuerdo consista en felicitar al señor Lerroux por su actitud noble, ya que hizo lo más conveniente para España.

Toda otra versión que se dé a esta cuestión, dice la nota que es falsa.

El partido radical, representado por su minoría, considera que Lerroux, después de la dimisión de Alcalá Zamora, no podía ni debía hacer cosa distinta a la hecha.

Por último dice que la minoría se complace en ver con simpatía la actitud de Guerra del Río, como representante de ella en la Cámara.

DELEGADO CON FACULTADES EXCEPCIONALES

MADRID.—El ministro de Hacienda señor Prieto, fué interrogado por los periodistas respecto a si se nombraría en seguida delegado para Asturias.

Prieto dijo que se nombraría un gobernador general con amplios poderes y atribuciones especiales.

Añadió que hoy se reunirá la ponencia compuesta por los ministros de Gobernación, Trabajo y Justicia, para adoptar medidas y redactar proyectos de ley sobre normas que aseguren el orden público.

PENA VENCIDO POR K. O.

MADRID.—En Price se celebró la anunciada velada de boxeo.

Ponce de León venció a Garmelo (gallego) por puntos.

El combate estrella era el de Rión (francés) contra Peña (asturiano), que fué vencido al sexto asalto por K. O.

En el primer asalto, el francés logró colocar un directo a la mejilla de Peña, abriéndole una brecha.

Desde este momento, Peña se limitó a taparse con guardias cerradas, recibiendo muchos golpes.

En el sexto asalto, y aprovechando un descuido del pugil asturiano, el francés le largó un zambombazo al rostro, cayendo Peña sobre el tapiz, roqueado.

Conflictos sociales BURSATILES

MARCIAL, VILLALTA, ORTEGA Y BIENVENIDA CORTAN OREJAS

ANUNCIO DE HUELGA DE LOS FERROVIARIOS ANDALUCES

Paros generales en Cádiz y San Fernando.--Continúa el del puerto de Barcelona

TERMINO LA HUELGA DE ESTUDIANTES EN BARCELONA

BARCELONA.—En la mañana de ayer había completa tranquilidad en la Universidad, dándose por terminada la huelga de veinticuatro horas, acordada por los estudiantes como protesta contra los acuerdos adoptados por el Parlamento en lo que se refiere a la cuestión religiosa.

Los escolares se reintegraron a sus clases, desenvolviéndose éstas dentro de la mayor normalidad y sin que se registraron incidentes de ninguna clase.

EL CONFLICTO DEL PUERTO DE BARCELONA

BARCELONA.—El conflicto en este puerto continúa igual.

Ayer fueron detenidos dos individuos pertenecientes al Sindicato de carreteros por ejercer coacciones.

En el muelle de Poniente se trabó ayer en la descarga de carbón mineral, utilizándose en dichas faenas cuarenta obreros pertenecientes al Sindicato Unico, otros veinte afiliados en el nuevo Sindicato y veinticinco carretilas.

HUELGA GENERAL EN CADIZ

MADRID.— En el Ministerio de la Gobernación fueron informados los periodistas, por el en-

cargado del Ministerio, de que se había declarado la huelga general en Cádiz, la cual había transcurrido hasta ahora con carácter pacífico.

Del resto de España manifiestan que las noticias recibidas acusaban completa tranquilidad.

EN SAN FERNANDO

SAN FERNANDO.—Comenzó la huelga general de cuarenta y ocho horas por haberse cerrado la Facultad de la Construcción Naval.

El espectáculo de la población es tranquila.

EN PUERTO REAL

Se declararon en huelga los allmeros por no avenirse a un arreglo con los patronos.

El paro es general. La Guardia civil intervino en la calle de Cánovas, donde los obreros hirieron de importancia a un guardia municipal.

La fuerza pública disparó al aire, y los obreros se disolvieron. El orden era completo a última hora.

EN CADIZ

Se declaró la huelga general en todos los ramos de la Construcción naval. No hubo incidentes.

16 DE OCTUBRE DE 1931
Facilitada por el Banco Español de Crédito

FONDOS PUBLICOS	
4 por 100 Interior, S. F.	60,-
4 por 100 Exterior, S. F.	77,-
5 por 100 Amortizable, 1920..... Serie F.	79,-
5 por 100 id., 1917, S. F.	73,25
5 por 100 id., 1927, s. imp.	87,25
5 por 100 id., 1927, con impo. Serie F.	71,-
4 por 100 id., 1928, S. F. Ferroviaria, 5 por 100 ...	73,-
Cédulas Hip. 4 por 100...	68,-
Cédulas 5 por 100, id., id.	84,-
Cédulas 6 por 100, id., id.	96,-
VALORES INDUSTRIALES	
Acciones B. de España...	
Id. B. Hipotecario España	
Id. Banco Central	
Id. B. Español de Crédito	
Id. B. Hip. Americano...	
Id. Río de la Plata	
Id. S. Hidroeléctrica Esp. Chade	
Id. Mengemor	
Id. Alberche ordinarias...	
Id. Eléctrica Madrileña...	
Acciones Pref. Telefónica	
Id. Ordinarias id.	
Id. M. Riff (portador)...	
Id. id. id. (nominativas)	
Id. Duro-Felguera	58,-
Id. Comp. A. de Fósforos	
Id. Comp. A. de Petróleos	103,-
Id. Comp. A. de Tabacos	
Id. La Unión y El Fénix	
Id. F. C. M. Z. y Alicante	188,-
Id. Metropolitano A. XIII	118,-
Id. F. C. Norte de España	252,-
Id. Comp. Mad. Traavias	81,-
Id. Ordinarios Azucarera	51,-
Id. Comp. Esp. Petróleos	23,-
Id. U. Esp. de Explosivos	485,-
Obsl. Mieres, 6 por 100...	
Azuc. 4 por 100, estamp.	
MONEDA EXTRANJERA	
Francos	43,80
Belgas	31,36
Francos Suizos	218,35
Libras	43,75
Liras	57,60
Dólares	11,12
Marcos	2,62
Escudos portugueses ...	
Pesos argentinos	

Anúnciese en REGION

Carmelo Pérez y "Crespito", moribundos

ZARAGOZA.— Se celebró una corrida de ocho toros, de la ganadería de Graciliano Pérez Taberner.

Marcial Lalanda estuvo colosal en su primero, al que mató de una gran estocada, cortando las orejas y el rabo.

En el segundo se limitó a cumplir.

Villalta quedó colosal en los dos toros, cortando las orejas y el rabo.

Domingo Ortega tuvo una gran tarde, y cortó orejas en sus dos toros.

Pepo Elvenfida quedó regular en uno y bien en el último, del que cortó la oreja.

MADRID.— El diestro mejicano Carmelo Pérez se halla agonizante a consecuencia de una neumonía.

En el mismo estado se halla el banderillero Crespito.

EN COAÑA HAY UNA EPIDEMIA TIFICA

Hace falta adoptar medidas sanitarias

Por conducto de persona que nos merece crédito, ha llegado a nuestro conocimiento la noticia de que en el concejo de Coaña existe una epidemia de carácter tífico, y que son numerosos los casos de invasión registrados en los tres meses, aproximadamente, que hace que dicha enfermedad infecciosa se ha declarado.

Se nos dice también que varios de los atacados se encuentran en estado de alguna gravedad y que por las autoridades sanitarias del concejo no se adoptan las necesarias medidas de profilaxis para evitar la propagación de dicha epidemia.

En la capital del concejo de Coaña se registraron ya numerosas invasiones de esa enfermedad, que reviste la forma de una fiebre de carácter tífico, y parece que al-

gunas de aquéllas, no lo aseguramos, fueron seguidas de defunción.

En atención a la gravedad de los hechos que se denuncian—existencia de la aludida enfermedad infecciosa y pasividad de las autoridades sanitarias del concejo ante las alarmantes proporciones que parece va tomando aquélla—nos permitimos llamar la atención del digno inspector provincial de Sanidad, señor Alonso Marcos, para que adopte las medidas que estime convenientes a fin de probar la certeza de tales hechos y las necesarias medidas de profilaxis caso de que, desgraciadamente, se confirmaran aquellas denuncias.

Cuantos se dirigen a REGION en súplica de que inserte notas oficiosas, convocatorias, retos, etc., tengan en cuenta que para asegurar su inmediata publicación en el periódico, sin perturbar la buena marcha de los servicios del mismo, deberán proceder de modo que los correspondientes originales se hallen en nuestro poder "antes de las ocho de la tarde."

Banco Hispano de Edificación

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Avenida Conde Peñalver, 8 y 10.—MADRID

Apartado de Correos número 590

Resultado de la 53.ª adjudicación de lotes celebrada en el domicilio social, ante el notario del Ilustre Colegio de Madrid don Andrés Domínguez Guitián, delegado de la autoridad y numerosos socios.

SOCIOS FAVORECIDOS POR TURNO

	Pesetas
Don Dionisio García Rovés, Suárez Inclán, 49, CUDILLERO (Oviedo).....	2.000
Don Honorio Antolínez Campos, Dorado SAMA (Oviedo)	5.000
Don Manuel Muntada Estremé, Fomento, 73, BARCELONA	2.000
Doña Eugenia Aja Solar, REINOSA (Santander).....	5.000
Don Ceferino Cubillas Castañeda, Pedroso, 18, NOJA (Santander).....	5.000
Don Evelio Carrascal Arranz, Marqués San Esteban, 5, GIJON (Oviedo).....	5.000
Don Ramón Prieto Gómez, Magallanes, 17, SANTANDER.....	5.000
Idem id. id., id., id., id.	5.000
Idem id. id., id., id., id.	5.000
Don Basilio Fernández Lebrón, Serrano, 47, MADRID	5.000
Don Telesforo Gómez Bárcena, Puerta la Sierra, 3, SANTANDER.....	5.000
Idem id. id., id. id. id., id., id.	5.000

SOCIOS FAVORECIDOS POR SORTEO

Don Ramón Molina Nieto, Navarro Ledesma, TOLEDO	10.000
Doña Eulogia Pérez Hernández, General Lacy, 36, MADRID.....	3.000
Don Gregorio Sánchez Fernández, San Judas, 9, CALASPARRA (Murcia)	5.000
Don Antonio Nogueira Vales, Telesforo Ojea, 4, FONTEY (Orense).....	2.000
Don Adolfo Gómez de la Plaza, Gandía, 5, QUISMONDO (Toledo).....	4.000
Don Jesús Suárez Rodríguez, Soledad, 12, GIJON (Oviedo).....	10.000
Don Avelino Mendiola Alustiza, Estación, 1, ZUMARRAGA (Guipúzcoa)	5.000
Don Lucio Bustinduy Idoeta, Toledo, 55, MADRID	5.000
Don Máximo Fuentetaja Pablos, Teniente Ochoa, 23, SEGOVIA.....	3.000
Don Juan Sánchez Martín, Matadero Viejo, 23, MALAGA.....	10.000
Importan las adjudicaciones anteriores	4.052.000

TOTAL ADJUDICADO HASTA LA FECHA..... 4.163.000

Del capital recaudado se dedujo el importe de las liquidaciones de los "carnets" números 5.935, 9.156, 11.414, 10.290, 20.073, 9.366, 6.248, 3.643, 13.304, 23.076, 24.061, 20.603, 20.604, 20.605, 20.606, 20.607, 16.283, 16.417, 16.665, 7.812, 7.813, 5.432, 6.122, 15.585, 15.873 y 15.874, según dispone el artículo 45 de los Estatutos sociales.

Madrid, 30 de septiembre de 1931.—El director-gerente, M. Seguí.

Delegado Provincial, D. Joaquín Alvarez.-Manuel Pedregal, 15, 2.º.-OVIEDO

Noticias de Gijón

Adquisición de cubas de riego y camionetas. -- Pago de expropiaciones.--Carretero alcanzado por una camioneta.--Del asesinato de Lavandera.--El lunes llega al Musel el "Cristóbal Colón"

PARA UN CONCURSO

Por la Alcaldía, fueron remitidos al "Boletín Oficial" de la provincia, los anuncios previos referentes a las reclamaciones para el concurso abierto por el Municipio para la adjudicación de cubas de riego y camionetas para el servicio de limpiezas.

PLANOS DE TERRENOS

A propuesta de la Comisión municipal de Instrucción pública, el alcalde dirigió ayer un oficio al arquitecto municipal encargándole que, por la oficina de obras públicas se levanten los planos de los terrenos comunales de las parroquias de Serín, Poago, Jove y barrio de Rubín en esta última, así como de los terrenos inmediatos a las Escuelas de Ceares.

Se dió traslado de dicha orden al topógrafo municipal para que efectúe dichos trabajos a la mayor urgencia.

PAGO DE UNAS EXPROPIACIONES

Para el día 19 del actual, a las once de la mañana, están convocados para acudir a las Consistoriales, don Valeriano González, don José María Guerra, señores Herederos de Urquijo, don Manuel del Busto y el señor registrador de la Propiedad, con objeto de proceder, por el representante del Estado, al pago de las expropiaciones de fincas afectadas por las obras del ferrocarril Ferrol-Gijón, pertenecientes a dichos señores.

El acto se celebrará ante el alcalde y el secretario del Ayuntamiento.

DECOMISOS

En la Pescadería municipal han sido expropiados ayer 25 kilos de pulpo cinco de mangos de cuchillo y 20 de percebes, por no hallarse en debidas condiciones para el consumo público.

ALCANZADO POR UNA CAMIONETA

En las primeras horas de la mañana de ayer fué víctima de un accidente en el alto del Infanzón, el carretero César Alvarez Alvarez, que conducía un carro de bueyes. Al pretender apartarse de una camioneta, aunque intentó hacerlo con toda celeridad, no se apartó lo suficiente y el mencionado vehículo le alcanzó la pierna izquierda. Conducido a la Casa de Socorro, se le apreció la fractura comminuta por su tercio inferior, de pronóstico reservado.

Fuó trasladado al Hospital en una camilla de "Paz y Caridad". El conductor de la camioneta compareció a declarar ante el Juzgado, quedando en libertad. Se llama Manuel Chamorro. La camioneta es propiedad de Emilio Rubiera, de Cabueñes.

¿QUE HACIA EN LA CASA?

A las once y cuarto de la noche pasada, el vecino de uno de los pisos de la casa número 17 de la calle de Dindurra, don Angel Garzón, sorprendió en el interior de su domicilio a un individuo. Requerido el guardia del distrito procedió a la detención de dicho individuo. Se llama Plácido García García, de veintisiete años, de la calle del Marqués de Casa Valdés.

No supo explicar su presencia en aquel lugar, creyéndose que no tuviera muy buenos propósitos. Quedó detenido en la Comisaría de Policía.

DEL CRIMEN DE LAVANDERA

Durante el día de ayer, el Juzgado continuó practicando diligencias en el sumario que incoa por el asesinato de que fué víctima el vecino de Lavandera Luciano Blanco (q. e. p. d.).

Desfilaron por estrados varios vecinos de la víctima, ninguno de los cuales aportó ningún dato importante acerca del esclarecimiento del hecho.

El crimen sigue rodeado del mismo misterio. Se esperan con interés las investigaciones que viene realizando la Guardia civil del puesto del Llano respecto al individuo Joaquín Cueto Calcoya, detenido la noche anterior por suponersele que pueda tener alguna participación en el hecho, pues recaen contra él algunas sospechas. Sigue detenido en la Comisaría de Policía, no habiendo comparecido aún a declarar ante el Juzgado, pues la Guardia civil no hizo entrega del atestado esperando, sin duda, a conocer el resultado de algunas investigaciones que está practicando.

IMPRUDENCIAS INFANTILES

En un descuido de sus padres, la niña Luisa Rivero, de dos años, de La Calzada, vertió una cantidad de creosota, produciéndose quemaduras en la cara, ojo izquierdo y mano derecha.

Conducida a la Casa de Socorro fué asistida por el personal de guardia. El pronóstico es reservado.

EL "CRISTOBAL COLON"

El próximo lunes se espera en el Musel, en viaje a la Habana y Veracruz, el trasatlántico español "Cristóbal Colón".

Hasta ayer habían solicitado pasaje 100 viajeros y se había pedido cabida para 80 toneladas de carga.

SUSTRACCION DE SOMBREROS

El representante de la Compañía Meliá-Cibrián, que actúa en el Dindurra, don José Serrano, presentó ayer una denuncia en la Comisaría de Policía por la sustracción de una caja conteniendo ocho sombreros de señora valorados en 300 pesetas.

La sustracción debió haberse cometido en Gijón, pues según manifiesta el denunciante, la referida caja fué embarcada con los demás equipajes en Oviedo y se sabe que llegó a nuestra población, ignorándose si la habrán sustraído al desembarcar mercancía en el teatro.

La denuncia pasó al Juzgado.

EJERCICIOS DE TIRO

Los días 19, 20, 21 y 22 del actual, las fuerzas de la Guardia civil realizarán ejercicio de tiro al blanco en el Cervigón.

POR AMENAZAS

El marinero del vapor "Concepción Hevia", José San Luis Mar-

AUTOS MONTE VEGADEO

SERVICIO DIARIO DE VIAJEROS DE OVIEDO A GIJON Y DE GIJON A OVIEDO

Horas de salida de Oviedo: A las 9 y media de la mañana, a la 1, 3 y media, 6 y 8,15 tarde. -- Horas de salida de Gijón: A las 9 y media y 12 y media de la mañana, 4 y media y 7 tarde y 11 y media, noche.

PUNTOS DE SALIDA Y DESTINACION DE BILLETES

En Oviedo: Posada Herrera, Restaurant Fierro. Teléfono 25-40. En Gijón: Alvarez Garaya y Langreo, 22, La Higiene. Teléfono -- 712 --

Discutió con el patrón del buque por el abono de unos jornales, y le amenazó con un revólver.

Detenido por la Policía quedó en los calabozos de la Comisaría a disposición del Juzgado.

EL TIEMPO

El día de ayer transcurrió con tiempo espléndido, luciendo el sol durante todo el día y continuando los vientos del primer cuadrante y descendiendo el barómetro a la puesta del sol a 767, m. ms. y el termómetro a 19.

El pronosticador Lambrecht, anuncia: Aumento de calor y cielo nublado.

No se recibió el telegrama del observatorio de Madrid.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS

J. F. M., pinos, Puerto de Vega. Josefa, vacío, San Sebastián. Asunción, mineral, Bilbao. Río Arillo, general, Santander. Carmen, idem, idem. Nuevo Vicentín, tabla, Vegadeo. Piquera, vacío, Santander. Río Besaya, vacío, Bilbao. Aniciola 3, pinos, Luearca. México, idem, Tapia. Pitias, idem, idem. Llodio, vacío, Bilbao. Zurriola, general, Motril.

SALIDAS

Ineschu, carbón, Zumaya. Zubieta, idem, Bermeo. Gaviota, carbón, Bilbao.

EL NOVENARIO DEL CORAZON DE JESUS

Finalizó este novenario el pasado domingo. Fué muy solemne y concurrido en extremo, con asistencia numerosa de hombres, como se recuerda hace muchos años, según testimonio unánime de la parroquia. El espíritu religioso de la villa vegadense, aunque alguna vez se resquebraja, pero sin que se rompa, y la presencia en el púlpito de un gran orador, don Eugenio Durán, ex párroco de la capital de Méjico, hicieron el milagro.

Es espaciosa nuestra iglesia; pues bien, durante los días del novenario estaba llena de extremo a extremo. Los hombres, para quienes se habían colocado sillas y bancos, que resultaron insuficiente, ocupaban la parte inferior del templo. Con religioso silencio y admiración oyeron al orador sagrado, vibrante, elocuente, bien preparado, lleno de unción, en extremo prudente, aunque tocó temas que pudieran herir la susceptibilidad de cualquier vi-

duoso. La iglesia estaba hermosísima, luciendo una magnífica iluminación eléctrica, acrecentada con nuevas lámparas y luces.

El día de la fiesta hubo misa a primera hora, con comunión nutrida, en la que dieron la nota simpática muchos niños, algunos vecinos y jóvenes de la buena sociedad vegadense. A las once tuvo lugar la misa solemne, celebrada por el señor coadjutor de la parroquia, asistido por los párrocos de San Juan de Moldes y Cojela, con asistencia de otros cinco sacerdotes. Pronunció entonces el predicador el mejor sermón del novenario. En la iglesia no cabía una persona más. El número de hombres fué grande en esta misa; salieron admirados del sermón.

Las solemnidades del novenario culminaron con la procesión de la tarde. Cuanto pudiéramos decir sería pálido reflejo de la realidad. Resultó ordenadísima, en dos largas filas, que de un extremo a otro casi alcanzaban todo el itinerario de la procesión.

Presidió en masa la Junta directiva del Apostolado, a continuación, la banda municipal de música y cerrando la comitiva, una masa plena de hombres de todas clases y edades.

Efemérides gloriosa ha sido este novenario en los fastos parroquiales de Vegadeo. Ni una nota discordante, gracias a Dios. Vega deo quedó entusiasmado de la fiesta. Y nosotros más.

Núm. 96

¡SOLEDAD!

NOVELA

POR SUAREZ BRAVO

(Editorial VOLUNTAD)

con personas y ejemplos que me ponían cada vez más descontento de mí propio... Sentía vagos conatos, ¿por qué no he de decirlo?, de ser hombre de bien; pero, al convencirme esta mañana, como digo, de que había estado tejiendo infames ardidés contra el hombre precisamente a quien tenía obligación de servir de rodillas, perdí toda esperanza de rehabilitarme. ¡Soy un canalla! Sí, ¡un canalla!

Ricardo al decir esto, se paseaba como hombre que no puede ejercer dominio sobre sus impresiones. Sí, por un lado, Eduardo, ante aquellas elocuentes muestras de arrepentimiento, sentía algún tanto desarmada su ira, no dejaba, por otro, de experimentar vivas deseos de conocer los pormenores de aquella negra intriga, tramada contra él y contra la inocente Luisa.

—Hable usted —dijo con mal

disimulado impetu—. Ya que ha levantado usted la punta del velo, acabe de descorrerle por completo.

Conmovido el duque al ver la situación de ánimo de Ricardo, y comprendiendo la necesidad de ayudarlo en el difícil paso en que le veía metido, le dijo con bondad:

—Hable usted sin recelo, Ricardo. Tanto Eduardo como yo tenemos bastante experiencia de la vida para no admirarnos de que haya usted pagado, por irreflexión o por fogosidad de sangre, algún tropezón de los que hacen gemir a la moral. Lo que le distingue a usted, de un modo evidente, de los miserables con quienes se compare, es que éstos no experimentan nunca pesar por el mal que hacen, ni el deseo de repararlo, mientras que usted nos está dando pruebas elocuentes de lo con-

trario. Hable usted sin empacho. No hay falta que no pueda borrar un noble arrepentimiento.

—Yo no puedo negar nada a ninguno de los dos —exclamó el joven con decisión, pero sin atreverse a mirar a Eduardo—. Siento un frío de terciopelo al pensar en la confesión que va a salir de mis labios; pero no retrocederé.

Ricardo, paseándose a ratos, de teniéndose en otros, hizo la dolorosa narración de la trama que nuestros lectores conocen, sin buscar atenuaciones, sin ocultar ningún detalle, y presentándose valerosamente a sus dos oyentes tal y como le hemos visto en los variados incidentes de esta narración. Aunque Eduardo, en algunos momentos, arrastrado por la fogosidad de las impresiones que el relato producía en su ánimo, le interrumpió con bruscas exclamaciones, en las que vibraba el dolor y la ira, Ricardo siguió adelante. Una o dos veces, sin embargo, las interrupciones demoradas vivas de Eduardo estuvieron a punto de provocar un violento retroceso en sus propósitos; pero la intervención del duque, que ejercía un influjo evidente sobre su ánimo, le ayudó a contener las sugerencias de su demonio familiar, y acabó su difícil relato, cubierta la frente de sudor y con la mirada ansiosa del que, después de arrojar se voluntariamente a

una sima, busca con angustia quién le ayude a levantarse.

Eduardo, sin poder definir las sensaciones que le dominaban y las ideas que acudían en tumulto a su cabeza, no pudo dejar de sentirse conmovido ante aquella mirada que solicitaba la suya, y respondiendo a un gesto mudo, pero elocuente, del duque, dijo con acento de compasiva sinceridad:

—Perdone usted, Ricardo, si alguna vez al oírle he podido con mis palabras agravar las asperezas de la confesión que con tan noble entereza acaba de hacer nos. Yo no me creo con derecho a ser con usted más severo de lo que ha sido usted mismo. Usted acaba de rechazar, de un modo que le honra mucho, un pasado en el cual no debemos ya ocuparnos, sino para remediar en lo posible sus consecuencias. Al hombre nuevo tengo yo mucho gusto en tenderle mi mano de amigo, deplorando que no pueda ser algo más que de amigo...

—De usted depende que sea de hermano —dijo Ricardo apresurándose a estrechar la mano de Eduardo, y con visibles muestras de ternecimiento.

—¡Bravo! —exclamó el duque echando un brazo sobre los hombros de Ricardo—. Se ha portado usted valerosamente y este rasgo añade nuevos quilates a nuestra...

Pero Eduardo, a quien las últimas palabras de Ricardo habían abierto horizontes que creía cerrados para él, horizontes que comenzaron ya a tomar luz con los incidentes del relato, que ponían en claro la certidumbre del amor de Luisa, interrumpió al duque, exclamando con los ojos fijos en el joven:

—Dice usted que de mí depende que seamos hermanos. ¿Sabe usted lo que esa frase significa para mí?

—Y la repito, Eduardo; pero todo lo que usted haya lanzado su voluntad por otros caminos... Temo que ya mi pobre hermana no ocupa en el corazón de usted el lugar que antes ocupaba.

—Se equivoca usted. Amo a Luisa desde el día que usted ha recordado hace poco, y no he de jado de amarla. La narración de usted me la hace todavía más querida.

—¿De veras? —dijo Ricardo visiblemente complacido, pero sin atreverse a manifestarle todo su pensamiento—. ¿No ha tropezado usted después con alguna otra mujer capaz de eclipsarla?

—No, mil veces no —dijo Eduardo con firmeza, comprendiendo la alusión de Ricardo—. Aunque esa mujer existiera, y lo que es todavía más difícil, aunque hubiera fijado en mí sus miradas (contesto a la inverosímil suposición

Noticias de Sama

Nueva directiva de la Sociedad de Festejos de Santiago.--Reunión de alumnos normalistas.--Fiestas en La Nalona

NUEVA DIRECTIVA

En la noche del miércoles se ha celebrado la Junta general ordinaria de la sociedad de festejos de Santiago con el objeto de proceder al nombramiento de la nueva Junta directiva.

Después de leídas las cuentas, que fueron aprobadas por unanimidad, el presidente, don Cándido Riesgo, dió cuenta detallada de la labor realizada por la Junta directiva que cesaba, acordando se otorgaran un expresivo voto de gracias.

Se procedió seguidamente al nombramiento de la nueva Junta directiva, quedando formada de la siguiente manera:

Presidente, don Cándido F. Riesgo.

Vicepresidente, don Angel F. Ruiz.

Secretario, don Juan José Lagar.

Vicesecretario, don Benigno Morilla (hijo).

Tesorero, don Juan Antonio Santos Escudero.

Contador, don Santiago Guzmán (hijo).

Vocales, don Victor Rodriguez Alvarez, don Gerardo Fernández, don José Balbona y Paco Díaz.

Reciban los nuevos directivos, entre los que figuran muchos reelegidos, lo que prueba su acerta da labor, nuestra más efusiva enhorabuena, deseándoles muchos aciertos en la confección del programa de festejos del año próximo.

VIDA SOCIAL

Con toda felicidad ha dado a luz un precioso niño, la distinguida señora doña Amparo Morilla, esposa de nuestro querido amigo el culto e inteligente jefe del Laboratorio Químico de Duro Felguera, don Adolfo San Pedro.

Reciban nuestra enhorabuena los venturosos papás.

DE CINE

Mañana, domingo, y en la pantalla del teatro Dorado se proyectará la interesantísima película que lleva por título "El hombre y el momento", interpretada por los renombrados artistas Bille Dove y Roz la Roque.

Para el lunes se anuncia la película cumbre de Lon Chaney, titulada "Rie, payaso, rie", en la que el malogrado actor ha puesto más emoción en su arte.

AUDICION MUSICAL

En el parque Dorado de Sama tocará mañana domingo nuestra laureada banda municipal de música, de cuatro a seis de la tarde, ejecutando el siguiente programa:

"Flor trianera", pasodoble. Román San José.

"La Revoltosa", preludeo. R. Chopin.

"Pele Mele", selección, J. Guerrero.

"La niña mersé", dazón cubano, M. Simores.

"España Republicana", pasodoble. A. Contreras.

FIESTAS EN LA NALONA

Organizadas por el Club Ciclista de La Nalona y con motivo de la inauguración de su local social, se celebrará hoy sábado, una simpática fiesta con arreglo al siguiente programa:

A las cinco de la tarde, gran carrera de cintas donadas por bellísimas señoritas de la localidad.

A las nueve de la noche, estu penda verbena amenizada por una selección de la banda municipal

pal de música, organillos y el popular gaitero de Sama.

Habrà una hermosa iluminación eléctrica y a la veneciana, a cargo esta última del popular Paco Díaz.

El Club Ciclista "La Nalona" regalará una bonita sorpresa a los concurrentes a la fiesta.

REUNION DE NORMALISTAS

A las once de la mañana de mañana domingo, y en el colegio de segunda enseñanza, se reunirán los alumnos normalistas, para dar cuenta de las gestiones realizadas par constituir la "Asociación de Alumnos", lectura del proyecto de Reglamento, cuentas, correspondencia, etc. Si hay tiempo una destacada personalidad del Magisterio dará una conferencia.

DESDE AVILES

PRIMERA COMUNION

En el Oratorio particular de su abuela, recibió por vez primera en la mañana de ayer y de manos de su señor tío el Dr. don Florentino F. Figuerola, párroco de Santiago de Ambiedes, la Sagrada Comunión la angelical y simpática niña María Adelaida Gómez F. Figuerola, asistiendo a tan sublime acto sus familiares y gran número de amigos.

Reciba nuestra enhorabuena.

PETICION DE MANO

Na sido pedida la mano de la encantadora y bella señorita María Teresa Fernández López, para don Francisco Aragón, Profesor de este Instituto de segunda enseñanza.

La petición fué hecha por el abogado de esta villa, don Jesús García Alvarez y el enlace quedó concertado para el próximo mes de enero.

Nuestra enhorabuena por adelantado.

NOTAS SOCIALES

De su casa de Miranda, se trasladó a esta villa con su familia, nuestro amigo don Manuel Blanco.

—Para Madrid salieron doña Parmentia García Dintén, y con sus hijas, don Juan Antonio Guílerrez.

—Con su señora esposa, pasa unos días en la Corte nuestro amigo don Aurelio Fernández.

LA FELGUERA

FUNCION BENEFICA

Hoy, sábado, día 17, a las nueve y media de la noche, se celebrará una gran velada artística, a beneficio de los siete huérfanos de José Palacios y Encarnación González, que se encuentran en angustiosa situación.

El cuadro artístico local "Solidaridad", pondrá en escena la comedia en dos actos de Perrín y Palacios, titulada "Pedro Giménez", y el juguete cómico de Vital Aza, en un acto, titulado "Las cornices", en el que tomará parte el gracioso actor langreano José María Sánchez. El mismo actor interpretará el monólogo "Un día en Xixón".

Los entreactos serán amenizados por varios instrumentistas de la Sinfónica de La Felguera.

NATALICIO

La distinguida esposa del ingeniero de Duro Felguera don Alfredo de Maruri, ha dado a luz una preciosa niña. Nuestra enhorabuena a los padres.

QUEJAS Y NECESIDADES DE LOS PUEBLOS

Deben crearse más escuelas en Carbayín

Nos hablan desde Carbayín y Santiago de Arenas, de las necesidades que allí se sienten en cuanto a Escuelas nacionales, precisándose inmediatamente el aumento de aquéllas si es que ha de atenderse como los tiempos requieren a la numerosa población escolar.

En Carbayín de Arriba y sus cercanías hay niños más que suficientes para dos escuelas, y no existe ninguna, teniendo que asistir aquéllos a las de Arenas, que, además de estar muy distantes, tienen una matrícula crecidísima.

Sabemos que el Ayuntamiento piensa crear en Carbayín una escuela municipal, pero esto debe ser con carácter de estañidad, porque supone para el Municipio un gasto más que doble de lo que le costaría sostener las dos Escuelas nacionales que hacen falta. Nos parece, pues, muy bien que se establezca transitoriamente la Escuela municipal y que, sin pérdida de tiempo se solicite del Ministerio de Instrucción pública la creación de dos nacionales (niñas y niños). Por el momento, véase si hay en el pueblo —nosotros creemos que sí— casas que reúnan condiciones para alquilarlas con destino a escuelas y viviendas de los maestros, y en cuanto el Ayuntamiento pueda, para el año próximo, váyase a la construcción de edificios de nueva planta que han de costar muy poco si se solicita la cooperación económica del Estado que no habrá de negarla.

En Arenas también se precisa crear otras escuelas nacionales para decongestionar las actuales, o quizá graduar éstas. Habría que consultar con las autoridades de la enseñanza para que determinen lo más acertado.

Lo que no puede aplazarse un mes más es el solicitar las escuelas nacionales de niñas y niños para Carbayín de Arriba, y el vecindario debe dar al Ayuntamiento toda clase de facilidades. Para la construcción de los nuevos edificios, tenemos entendido que una empresa minera donará los terrenos.

Si los vecinos ponen el interés que a ellos corresponde, tenemos la seguridad de que en el Ayuntamiento no encontrarán resistencia, pues el alcalde, señor Burgos, es persona que ha demostrado siempre su cariño a la escuela y al pueblo.

Infiesto

DE FIESTAS

Ya han transcurrido los días de fiestas en esta villa, las cuales se celebraron con un tiempo espléndido y una concurrencia extraordinaria de forasteros.

Como habíamos anunciado, el domingo se celebró la corrida de cintas organizada por el señor Ripado, a la que acudió mucho público y muchos corredores. Correspondieron las cintas a los jóvenes de esta localidad don José María Sánchez, don Carlos Nachó, don Santiago Melendreras y don Enrique Rodríguez.

Todos los días se celebraron las anunciadas verbenas y demás actos, resultando todos con gran animación y brillantez, contribuyendo, a parte del buen tiempo, como dejamos dicho, la banda de música que tocó mucho y muy bien.

El día 15 se celebró en la parroquia la función religiosa, la cual resultó solemnisima. El coro a cargo de los alumnos de la Academia de Santa Teresa, dirigidos por el

Noticias de Mieres

Gestiones de la comisión que se halla en Madrid.--La Orquesta Clásica actuará el día 25 del corriente

LOS INTERESES DE MIERES

Como recordarán nuestros lectores, el pasado miércoles salió para la capital de la República, el alcalde presidente don Alfredo G. Peña; secretario, don Gaspar Miguel Bueres y concejal don Manuel Martínez, comisionados por este Municipio para gestionar entre otros asuntos lo relativo a la concesión de un empréstito para acometer las obras de tráfico de aguas al concejo, construcción de grupos escolares y adquisición de terrenos para el emplazamiento del Parque municipal.

Ayer hemos tenido ocasión de conversar con un concejal buen amigo, sobre si se conocía algo referente a las gestiones que pudiera haber hecho esta Comisión y a nuestras preguntas nos contestó lo siguiente:

Lo referente a la creación del Instituto en nuestra villa, nada en concreto se sabe aún aunque claro está que confiamos fundadamente en que se han de conseguir nuestros propósitos.

Por el ministro de Instrucción Pública han sido creadas nueve escuelas nacionales más en este concejo, lo que supone una gran mejora. También y por el mismo ministro se ha ordenado que un ingeniero del Ministerio gire una visita de inspección a las escuelas del concejo y a la vez se interese de las necesidades que respecto a la enseñanza puedan sentirse con el fin de que con entera detalle informe; pues añade nuestro interlocutor: el señor Durango, tiene un gran interés en resolver esta cuestión.

En lo que se refiere al empréstito, según informan que nos han dado los comisionados, será no tardando un hecho, pues cuantas gestiones se han hecho con este fin, ha hallado toda serie de facilidades.

A nuestras preguntas sobre cuando sería el regreso de esta Comisión, nos manifestó que nada podía asegurarnos por cuanto la misión que se les había confiado aún no la habían verificado por completo.

LA ORQUESTA CLASICA SE PRESENTARA ANTE NUESTRO PUBLICO

A nuestra pregunta de días pasados referente a este mismo asunto, podemos ya dar la cuenta noticia de que tan notable agrupación musical, honra de España, compuesta de cerca de 40 profesores y dirigida magis-

tralmente por el gran maestro Saro del Valle, se presentará al público mieroense en el salón del Orfeón Cinema, sito en la calle de Camposagrado, el próximo domingo 25 del actual.

Nuestra prestigiosa Masa Coral no ha regateado en sacrificios como el que supone traer a Mieres esta Orquesta Clásica más dando una prueba de amor al arte musical que ella también tanto cultiva y en atención a sus socios favorecedores no ha regateado ante las dificultades que esta presentación supone.

Y hasta ha determinado hacer una compensación en los precios de las localidades, a los señores socios, familiares y orfeonistas, lo que hará que el día indicado sea insuficiente aquél amplio salón para contener a tanto público como el que ansia presenciar este espectáculo jamás visto en nuestra villa.

La entusiasta Directiva del Orfeón desea advertir a los asociados, familiares y orfeonistas que tengan pensado asistir a tan extraordinario festival, pueden pasar durante el día de hoy por la taquilla, de siete y media a nueve de la noche, a recoger las localidades con el fin de que el último día se eviten aglomeraciones y molestias que siempre son de lamentar.

tralmente por el gran maestro Saro del Valle, se presentará al público mieroense en el salón del Orfeón Cinema, sito en la calle de Camposagrado, el próximo domingo 25 del actual.

Nuestra prestigiosa Masa Coral no ha regateado en sacrificios como el que supone traer a Mieres esta Orquesta Clásica más dando una prueba de amor al arte musical que ella también tanto cultiva y en atención a sus socios favorecedores no ha regateado ante las dificultades que esta presentación supone.

Y hasta ha determinado hacer una compensación en los precios de las localidades, a los señores socios, familiares y orfeonistas, lo que hará que el día indicado sea insuficiente aquél amplio salón para contener a tanto público como el que ansia presenciar este espectáculo jamás visto en nuestra villa.

La entusiasta Directiva del Orfeón desea advertir a los asociados, familiares y orfeonistas que tengan pensado asistir a tan extraordinario festival, pueden pasar durante el día de hoy por la taquilla, de siete y media a nueve de la noche, a recoger las localidades con el fin de que el último día se eviten aglomeraciones y molestias que siempre son de lamentar.

Ciaño Santa Ana

LA CALLE L

Señor alcalde de San Martín: ¿Hasta cuándo van a seguir los montones de grava interrumpiendo el tránsito en la calle L del plano de población?

Y no es eso lo peor, con ser bastante, sino que se nos echa encima el invierno y aquélla se convertirá en un lodazal. ¿No habrá remedio para ello? Porque el mal se va haciendo ya crónico; llevamos cerca de dos años con esa calle en vías de arreglo, y lo que va es en vías de desarreglo. Los baches miden ya sus ochenta o más centímetros de profundidad y en época de lluvias será preciso emplear lanchas para por ellas poder transitar. ¿Que no hay dinero? Pero, ¿cuánto dinero se necesita para esparcer la grava?

Confesamos nuestra ignorancia en esas cuestiones, mas no creemos que haya que ir a un Presupuesto extraordinario, ni a un empréstito, con tal fin. Es más, no creemos tampoco que el arreglo de esa calle grave de tal manera a nuestro municipio que éste no pueda intentarlo si quiera. ¿Por qué, pues, no se hace? Y de hacerlo ¿qué esperarán nuestros ediles?

ENFERMO QUE MEJORA

Ha entrado en periodo de franca convalecencia nuestro particular amigo el culto y activo corresponsal de REGION en esta localidad don Manuel Suárez Rodríguez, que, hace días fué sometido a una delicada operación quirúrgica en el Hospital del Patronato de Heridos de Langreo.

Al felicitarle por el buen éxito de la operación, hacemos presentes votos por su pronto y total restablecimiento.

—Repuesto de la enfermedad que le aquejaba, se halla nuevamente entre nosotros el culto y joven médico de la localidad don Epifanio Matamoros.

Celebramos su total restablecimiento y le enviamos desde estas columnas nuestro cordial saludo de bienvenida.

Grandas de Salime

DE FIESTAS

Como se había anunciado y cumpliendo al dedillo el programa se celebraron con gran animación las fiestas.

En la función religiosa celebrada el día 12 a las once de la mañana en honor a la Virgen del Piñana en el templo repleto se vio nuestro templo repleto de público, cantando la misa un nutrido coro de señoritas de esta localidad, bajo la dirección del competente maestro de la banda de Cangas del Narcea, don Lorenzo Menéndez, ocupando la sagrada cátedra el economo de esta parroquia don Bernardo R. Cabal, dejándonos complacido con su elocuente palabra. A continuación salió la procesión, recorriendo las calles de costumbre con asistencia de la laureada banda de Cangas del Narcea y con gran concurrencia de fieles.

COLOCACION DE UNA PLACA

A las diez de dicho día 12 y en procesión cívica, se dirigieron nuestras autoridades civiles y eclesiásticas y maestros de esta villa a la casa donde vivió el homenajeado don José María Valle Bor, con asistencia de dicha banda de música.

El señor alcalde de esta villa, don Sandalio Linares Martínez, con palabras emocionantes, dió lectura a unas cuartillas ensalzando la memoria del que fué hijo ilustre y preclaro de esta villa y concejo, don José María Méndez Valledor.

También presencié el acto por hallarse en esta villa, el hijo del homenajeado don Francisco Méndez Valledor, quien dió las gracias al público allí congregado.

LO LAMENTAMOS

Quando estaba próximo a terminar el programa de festejos en esta villa el día 12 y cuando más animada estaba la verbena y hora de las once de la noche, al disparar al espacio unos cohetes de luces, cayeron algunas de éstas sobre unas varas de hierba propiedad del labrador don Antonio Piquin, y en pocos momentos que dieron reducidas a cenizas; todo el trabajo de un año de unos pobres y honrados labradores. El público congregado en el paseo (ya que a pocos pasos ocurrió el siniestro) no titubeó en prestar auxilio.

La comisión de estos festejos mirando que la caridad alivia penas y males, y no tomando para sí un remanente de pesetas que les habían quedado, socorrieron con doscientas pesetas al dueño del siniestro, que las recibió con lágrimas de agradecimiento. Mucho sentimos que este suceso, que pudo terminar en catástrofe, daño lo unidas que estaban estas varas de hierba con algunos edificios, se desluciera la referida verbena, pero, nos queda el consuelo del bien realizado por estos simpáticos jóvenes de la comisión.

EL NUMERO DE LA SUERTE

El número premiado del regalo de la "xata" de estos festejos fué el 51.

Así lo hacemos constar, puesto que aún no pareció el dueño de la suerte.

EXPOSICION DE GANADO

He aquí los premios otorgados:

GRUPO I.—GANADO VACUNO SECCION PRIMERA

Primer premio, 80 pesetas, raza del país, a la vaca lechera propiedad de don Manuel López, vecino de las Campas, Grandas.

Segundo premio: Vaca lechera, cruzada del país con otra raza, setenta pesetas.

SECCION SEGUNDA

En esta sección no se otorgó ningún premio por estar fuera de

la edad reglamentaria las presentadas a concurso.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente referente a esta sección, y habiendo presentado don Manuel Cadierno Rodríguez vecino de Pola de Allande, una ternera de raza Swichtz pura, se le adjudicó un premio extraordinario de 40 pesetas.

SECCION TERCERA

Primer premio, 60 pesetas, al toro menor de tres años de cualquier raza pura, que le fué adjudicado al presentado por Juan Navieras Pastur de Escanlares, Grandas. Dicho toro es de raza Swohitz.

Segundo premio, 50 pesetas, quedó desierto.

Tercer premio, 40 pesetas, se le adjudicó al único presentado que pertenece a don Manuel Linares Martínez, de Pesoz.

Cuarto premio, de 25 pesetas, quedó desierto.

El segundo, tercero y cuarto se refiere a los terneros vendidos en feria de 1.35 peso. Asimismo, teniendo en cuenta que quedarán desiertos el segundo y cuarto, el jurado acordó conceder un premio extraordinario al toro presentado por don Paulino Rodríguez, en atención a edad y pureza de raza de 25 pesetas.

SECCION CUARTA

Primer premio, 70 pesetas, a la mejor yunta de bueyes de tra-

bajo, que le correspondió a la yunta de don Alvarito Feito, vecino de San Martín del Valledor.

Segundo, de 60 pesetas, a la mejor de cría, que perteneció al concursante don José María Alvarez, de esta villa.

GRUPO II.—GANADO CABALLAR Y MULAR

Primer premio, 50 pesetas, a la yegua presentada por don Celestino Castrillón, vecino de Fonsagrada.

SECCION SEXTA

Primer premio, 50 pesetas, a la mejor mula, correspondiéndole a la presentada por don José Fer-

SECCION SEPTIMA

Al ganadero que concurra con el mayor número de ganado y que fué adjudicado a don Manuel Herías Losas, que inscribió treinta y seis cabezas de ganado vacuno, con 60 pesetas.

El resto de los premios quedó desierto por falta de concursantes. El anterior fallo fué dictado por unanimidad.

No se devuelven los originales



¡NO SE QUEDE CALVO!

El pelo está débil y empieza a caer. Hay que fortalecerlo. Hay que usar en seguida Petróleo Gal.

La loción higiénica de tocador que mantiene su prestigio después de treinta años de éxito. De probada eficacia para extirpar la caspa, que tanto afea y perjudica y para contener la caída del pelo. Deje que le ayude el Petróleo Gal a fortalecer la raíz y combatir esa propensión a la calvicie que tanto le preocupa. Úselo diariamente ahora, y periódicamente después, con la misma confianza con que lo usan millares de personas.



FRASCO, 2,50
TIMBRE APARTE

Petróleo Gal



Los Males Artríticos

La sangre del artrítico esta entorpecida por venenos que provienen de una insuficiencia de vitalidad y por consiguiente, su circulacion es del todo defectuosa. Las piernas del enfermo estan hinchadas y entorpecidas con varices dolorosas con peligro de ruptura o de ulceracion interminable. Con frecuencia el artrítico esta atormentado con dolores gotosos o reumaticos que le hacen achacoso y con el tiempo le agotan. Sus riñones estan generalmente obstruidos con nefritis, albuminuria; arena en la orina (mal de piedra) y a veces fuertes dolores en la espalda. Las arterias duras y quebradizas como tubos de pipa (arterioesclerosis) amenazan a cada instante, accidente generalmente pronosticado con insomnios y dolores de cabeza. La mujer artrítica tiene epocas irregulares o penosas y su edad critica es un largo suplicio, con bocanadas de calor, vertigos, jaquecas, postracion profunda, con frecuencia fibromas o tumores en el vientre. Los artríticos de ambos sexos tienen tambien enfermedades de la piel, acné, eczemas, herpes, sarpullidos, prurigo, soriasis, foronculos, etc., con lesiones molestas y comezons intolerables. Todos esos enfermos de la sangre, todas esas victimas martires del artritismo no tienen que desesperarse y creerse incurables pues su curacion es segura pues el



Granos - Foronculos



Gota - Dolores



Manos Artríticas



Males en las piernas

Depurativo Richelet

pronto para desaparecer sus miserias, aun en los casos mas antiguos. Este poderoso rectificador de la sangre aplicacion verdaderamente maravillosa de la ciencia moderna, seca las mas antiguas llagas o lesiones cutaneas, obrando en el interior o destruyendo todos los venenos sanguineos. Devuelve a las venas y arterias su flexibilidad y a las piernas su agilidad. En la mujer el Depurativo Richelet disipa todas las congestiones y evita los peores accidentes. He aqui en confirmacion de nuestras afirmaciones, pruebas absolutamente convincentes tomadas entre millares de la misma clase que recibimos todos los dias.

Antiguo Colonial y teniendo reumatismos hacia 14 años, tengo el gusto de participarle que 4 frascos de su Depurativo Richelet han sido suficientes para quitarme los dolores. Puede Vd. dar a conocer mi curación; eso animara a los desgraciados que sufren, a tomar una medicina tan maravillosa.
M. Juan Pinelli
66, Rue St-Antoine, Paris.

Le doy a Vd. mi mas cordial enhorabuena. Su Depurativo Richelet me ha quitado mis dolores y mi reumatismo al propio tiempo que me deja trabajar. Hoy, ya no siento nada y tengo perfecta salud.
Esieban Maton, ajustador
27, Rue Formon, Levallois-Perret.

Hacia mas de 20 años que tengo un eczema. Despues de haber ensayado todas las medicinas, fui agradablemente sorprendido, al tener una gran mejora al tomar el segundo frasco de su Depurativo Richelet. Habiendo seguido exactamente su tratamiento, mi mal ha desaparecido sin dejar rastro alguno.
M. Silvain Polet
19, Rue St-Nicaise, Rouen (S.-Inf.).

Hacia 2 años que no podia poner calzado alguno, ni trabajar, sin ver mis piernas hincharse. Despues de mi tratamiento del Depurativo Richelet, las varices han desaparecido; mi piernas no estan ya pesadas y he vuelto a mis ocupaciones como antes.
M. C. Mathilde, albañil
a l'Enault, par St-Jean-le-Blanc (Calvados).

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Tengo tambien de los consumidores de España frecuentes testimonios de curaciones maravillosas obtenidas con el uso de mi Depurativo. No los publico sin embargo por sujetarme al deseo expresado por los mismos de no dar a conocer sus nombres respetando asi su natural reserva. Pida Vd hoy mismo un folleto gratuito al Laboratorio Richelet, San Sebastian, 22, San Bartolomé.

TRES MESES GRATIS

OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE

puede usted recibir "La Hormiga de Oro", suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1932 y pagando la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año.

NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don
Suscriptor o lector de . . .
REGION
Domicilio en
Provincia de
Calle
desea recibir un número de muestra
desea suscribirse para 1932 y envía 25 pesetas por Giro postal.

Clínica de Asueroterapia

y de enfermedades de la piel y secretas
Médico fundador: FERNANDO ASUERO

Médico Director en Asturias:
FRANCISCO ALVAREZ DEL BUSTO

GIJON.-Instituto, 20
De 10 a 1 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde

Cuadro de enfermedades tratables por el método Asuero:
Asma esencial - Neuralgias
Reumatismo - Diabetes - Estreñimiento - Varices - Ulceras varicosas - Hemorroides
Dismenorreas (trastornos menstruales) - Parálisis funcionales - Neurastenias - Sorderas catarrales - Piorreas
Epilepsia - Cólicos hepáticos
Alteraciones nerviosas - Hiperclorhidria - Insomnios
Trastornos circulatorios
Ciáticas

Los enfermos de fuera de la localidad tendrán horas especiales, en evitación de molestias y gastos de estancia

NETTOSOL

TESORO DEL VESTUARIO

Limpia y deja como nuevos instantáneamente:

Vestidos, Sombreros, Guantes, Corbatas, Muebles, etc., etc.

Hace desaparecer manchas de

Grasa, Vela, Mantequilla, Pintura, Barniz, etc., etc.

De venta en OVIEDO:

Droguería Azpiri

Lea usted

PROFESIONALES

LEOPOLDO ESCOBEDO

Médico especialista. — Enfermedades piel, secretas y vías orina. Consulta, 10 a 1 y 3 a 5. — Uria, 18, Oviedo, teléfono 2198.

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6. — Teléfono núm. 1884. OVIEDO

José Fernández González

Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Hospital Psiquiátrico de la Beneficencia Provincial. Consulta: 11 a 2 y 3 a 5 Uria, 50, 2.º — Teléfono 2816

M. BAJO ESTEBANEZ

MEDICO-OCULISTA
De 9 a 12 y de 3 a 5
San Francisco, 5, 2.º

Médico especialista
VALENTIN FERNANDEZ
Vías urinarias, piel y secretas. De 10 a 1 y 4 a 8. OVIEDO. Uria, 21. (Al lado del Gobierno Militar).

C. G. PARREÑO

Médico del Hospital Provincial
Aparato Digestivo — Rayos X.
Cabo Noval, 12, pral. Tlf. 2727
De 12 a 1 ½ y de 4 a 6

R. MIYARES

Especialista en garganta, nariz y oídos.
C/ de Jaz, 8, Entlo. Teléf. 2700

LOS Científicos talleres de ortopedia del Sanatorio CELESTINO ALVAREZ de OVIEDO

aseguran la perfección de los brazos y piernas artificiales que construyen

Precios moderados al alcance de todas las fortunas

J. GONZALEZ GRANDA

ESPECIALISTA
GARGANTA. NARIZ. OIDOS
Consulta de 10 a 1 y 3 a 5
Independencia, 22. Teléfono 2494
OVIEDO

LUIS DE SAN JUAN

Especialista piel, sífilis, venéreo.
Consulta: de 11 a 1 y 5 a 8.
Campoamor, 30, primero.

GUILLELMO LOPEZ
(Del Dispensario antivenéreo)
PIEL - VENEREO - SIFILIS
Diatermia - Rayos ultravioleta.
P. Constitución, 9, teléfono 11-88.

LUIS F. VEGA

MEDICO OCULISTA
Marqués de Santa Cruz, 8, 1.º
Teléfono 1800.

M. F. Martínez-Guisasola

Medicina general
PULMONES Y CORAZON
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 8
Palacio Valdés, 2—Tlf. 3008

SANATORIO SANTA RITA COLLOTO

Enfermedades nerviosas y mentales. Dos fincas independientes para señoras y caballeros. Director propietario, Laureano Sánchez, especialista. T. 1599-3. Travía a la puerta. Consulta, de 10 a 1 y de 3 a 5. Reglamentos a petición.

Doctor Godofredo Robles

Enfermedades de la matriz, Partos y Cirugía general (Diatermia, Rayos Ultravioleta, Baños de luz, etc. Prácticas todos los años en los años en los Hospitales de las capitales de Francia, Inglaterra, Alemania, Austria, etc. Consulta de 11 a 1. Uria, 21. Oviedo.

Manuel Collantes A. Buylla

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Consulta de 10 ½ a 1 y de 3 ½ a 5 Uria, 25, 1.º Teléfono 3126

JULIO R. FONTAN
Especialista: estómago, intestinos, hígado. De 10 a 12 y de 2 a 4. Uria, 28, segundo, teléfono 3550. OVIEDO

BANCO GIJONES DE CREDITO

Capital: 12 millones de Pts
DOMICILIO SOCIAL
Corrida, núm. 48-GIJON

Sucursales en Avilés, Colunga, Luanco, Ribadesella y Villaviciosa

Este Banco efectúa, en condiciones excepcionalmente ventajosas toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO
CAJA DE AHORROS
Imposiciones desde 1 PESETA
Intereses tres y medio por 100
Reintegros a la vista

Consignaciones a vencimiento fijo
A seis meses 3 1/2 por 100
A un año 4 por 100

CUENTAS CORRIENTES
En Pesetas y Moneda Extranjera a la vista y a plazos, con abono de interés a tipos muy favorables.

GANADEROS

LA SAL MARTINEZ preserva y cura siempre todas las infecciones de la sangre, especialmente BACTERIALES, del ganado LANAR, CABRIO, CERDO, y sobre todo del ganado

VACUNO

Es económica, fácil de dar, de resultados positivos y es el mejor seguro de vuestro ganado.

Pedidos y folletos con interesantes referencias, Antonio Martínez Pescador, Almonacid de la Sierra (Zaragoza).

Venta: Federación Asturiana Católica Agraria, Oviedo.—Federación Asturiana Agraria, Oviedo. Señores Benigno Fernández y C.º (Comercio), Navia.—Don Cándido Casado (Farmacia), Posada de Llanes.—Sindicato de Piloña, Infiesto.—Señora viuda de Anastasio Noriega (Comercio), Unquera.—Farmacia de Osorio, Vegadeo.

LA DISTINCION Mercería

No haga sus compras sin visitar esta casa. CABO NOVAL, 4. (Entre Principado y Rosal)

PREPARACION

Pericial de Aduanas-Escuela Ayudantes Obras públicas-Aparejadores-Peritos industriales- Preparación especial niños ingreso Instituto y Escuelas especiales-Dibujo lineal, Industrial, Topográfico y Arquitectónico- Informes, Posada Herrera, 3, 4.º, izqda.-Horas, de 3 a 6.

Venta o arrendamiento

Maquinaria, existencias e inmuebles de la Sociedad Anónima "FUNDACION MANZANEDA". Informan: Llano - Ponte, 24, Avilés.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras
0,75 pts., cada palabra más 0,10 pts

Arriendos

SAN ROQUE, 11, alquilo amplio sótano y tendejón propio para almacén o garage. Informarán, número 3, primero.

Varios

LEANDRA CAREAGA. Plaza 19 Octubre. Tocino país, superior, por hojas, 4 pesetas kilo. Por kilos, 4,50. 4.000 jamones superiores, por piezas, 8, 7,50, 7, 6,50. 6, 5 pesetas kilo. Por medios jamones, 9,50 y 8 pesetas. Jamón, sin hueso, por kilos, 12 y 10 pesetas. Manteca cerdo de reetida, pura, 5 pesetas kilo. Lacones, 5 pesetas kilo.

SE TRASPASA tienda de ultramarinos, por no poderla atender sus dueños. Buen Negocio. Informes: "Publicitas".

SACERDOTE admite dos internos repaso de asignaturas, clases particulares. Informes: Casa Tuero. Cimadevilla.

CONEJOS Gigante Español Blanco, Pardo y Leonado Extraseleccionados. "Granja El Prado", Fernando Vidal, Avilés.

Ventas

1.250 PESETAS, vendo Hispano 16, cerrado, toda prueba. Garage A. Nachón. Infiesto.

SE VENDEN sillería, cama, alcaoba, comedor, despacho, coche niño, buen uso, muy barato. Razón: "Publicitas".

GRAN REPARTO de 150 solares en sitio comercial y de gran porvenir, con alcantarillado, luz y agua y calles de 16 metros, los vendo al contado y a plazos, pudiendo el comprador edificar cuando lo crea conveniente. Casas, caserías y posesiones. Blanco, Dueñas, 9.

Industria y Comercio

RADIOYENTES! ¿Tenéis vuestro aparato estropeado o deseáis adquirirlo por precio módico? Dirigiros a Trascorrales (Relojería).

OJO, NOVIOS! Los muebles mejores y más baratos en Almacenes Carlos, Santa Clara, Oviedo.

PERDIDA de un llavero con varias llaves, extraviado el martes en la calle Asturias. Gratificará entrega "Publicitas".

REVELA EL SECRETO DE LA INFLUENCIA PERSONAL

Método sencillo que toda persona puede utilizar para desenvolver las fuerzas inherentes al Magnetismo personal, Memoria, Concentración, Fuerza de Voluntad, corrigiendo hábitos nocivos con los recursos de la ciencia admirable de la sugestión. Se enviará un libro de 80 páginas con la descripción completa de este Método único y un psico-análisis del Carácter a todos los que escriban inmediatamente.

"Las admirables fuerzas que derivan del influjo personal, Magnetismo, Fascinación, Dominio espiritual, llámense como quieran, puede obtenerlas toda persona, por escasos que sean sus atractivos y fracasos con que haya tropezado", escribe Prof. Elmer E. Knowles en su nueva obra titulada "La Clave para el desarrollo de las Fuerzas Internas". En esta obra se descubren multitud de hechos extraordinarios relacionados con la práctica ejercida por los Yoghis orientales y explica el único sistema para el desenvolvimiento del Magnetismo personal, como asimismo de las fuerzas hipnóticas y telepáticas, Memoria, Concentración, Fuerza de Voluntad y la corrección de hábitos nocivos, merced a los recursos que presta la Ciencia de la Sugestión.



Mr. Martin Goldhardt

Mr. Martin Goldhardt escribe: "El éxito que alcancé personalmente con el Sistema Knowles me inclina a suponer que ha proporcionado mayores beneficios que cualquiera otra obra existente." Este libro, que distribuimos gratuitamente en todas partes, contiene un gran número de reproducciones fotográficas mostrando de qué manera se utilizan estas fuerzas ocultas en el mundo entero y la cantidad de millares de personas que desarrollaron unas fuerzas cuya existencia ignoraban. La distribución gratuita de 10.000 ejemplares la efectúa una importante Institución de Bruselas, y se enviará un ejemplar a toda persona que le interese.

Además de la distribución gratuita de la obra de referencia, todo aquél que escriba en seguida recibirá un auto-análisis de su Carácter conteniendo de 400 a 500 palabras, cuyo texto lo prepara el propio Prof. Elmer E. Knowles. Si desea Vd. un ejemplar de la obra a título de obsequio y una descripción gráfica de su Carácter, tenga la bondad de enviar las siguientes palabras escritas de su puño y letra:

Quiero fortalecer mi espíritu,
Tener alcance en la mirada,
Sirvase ser mi Carácter
y enviarme su libro.

Envía Vd., además, al propio tiempo, su nombre completo y dirección perfectamente clara (indicando: Sr., Sra. o Srta.) y dirija Vd. su carta a la PSYCHOLOGY FOUNDATION, S. A. (Free Distribution Dept. 5047-A) rue de Londres, No. 18, Bruselas, Bélgica. Si lo desea Vd. puede incluir 80 céntimos en sellos de su país para pagar gastos de correos, etc. Tenga la bondad de franquear debidamente sus cartas para evitar recargos a la llegada al correo de Bruselas y las pérdidas a que da lugar. Franqueo para Bélgica: España, 40 céntimos. Argentina, 12 centavos. Méjico, 20 centavos. Inglaterra, 2 1/2 d. Estados Unidos, 5 centavos. Francia, 1,50 frs. Alemania, 25 pf. Etc. En caso de duda tenga la bondad de informarse en el correo.

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá, 14 - MADRID

CAPITAL { Autorizado: 100.000.000,00
Desembolsado: 51.352.250,00
Reservas: 54.960.329,00

Trescientas cincuenta sucursales en España y Marruecos.

Eu Asturias: { Arriendos Mieres Salas
Cabañaquinta Navia Sama de Langreo
Cangas de Ons Pola de Allande Tineo
Grado Pola de Lena Trubia
Infiesto Pravia Vegadeo
Llanes

OVIEDO: PLAZA DEL AYUNTAMIENTO

La organización de este Banco y su extensa red de Sucursales le ponen en condiciones excepcionales para la ejecución de toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO
CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS CON INTERES

Intereses en caja de ahorros, tres y medio por ciento anual

Consignaciones y Bo- (A seis meses 3 y 1/2 por ciento nos a vencimiento fijo (A un año 4 por ciento

Compra y venta al contado contra entrega inmediata de los Títulos, de toda clase de Valores del Estado, o con su garantía; cédulas del Banco Hipotecario, obligaciones de las principales empresas de ferrocarriles y toda clase de valores de fácil contratación
CAJA DE AHORROS - CAJAS DE ALQUILER

LA COMPANIA DE JESUS EN EL ARTICULO 24 DE LA CONSTITUCION

La prensa de estos tres últimos días ha deducido lógicamente del artículo 24 de la nueva Constitución que la Orden de la Compañía de Jesús ha sido disuelta y sus bienes nacionalizados. Creemos de interés para nuestros lectores exponer brevemente cómo es que únicamente los jesuitas son disueltos en virtud del citado artículo.

El texto del artículo en este respecto es como sigue: "Quedan disueltas aquellas Ordenes religiosas, que estatutariamente impongan además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridades distintas a la legítima del Estado".

A primera vista parece que los redactores de esta disposición suponen que hay algunas Ordenes religiosas, que se unan por un voto especial de obediencia a alguna autoridad sospechosa, que no es la del Estado, y que en un momento dado, en virtud de ese voto y compromiso, pudiera obligar a los religiosos a maquinarse colectivamente algo que fuera contra el Estado español, lo cual, como dijo el señor Azaña, sería un constante peligro para la República.

Esta suposición es quimérica e indica o maligna intención o ignorancia jurídica absoluta. Los religiosos no se ligan con ninguna otra autoridad, que con la Iglesia Católica, la cual es propiamente la que acepta y recibe los votos solemnes del profeso; esa autoridad la ejerce la Iglesia por medio del Superior general de cada Orden. De modo que de haber ese peligro sería suponer que el Papa y el P. General, que en todo depende de

aquel, pudieran mandar algo peligroso para el Estado al profeso. No hay nada de eso, como es evidente.

La única Orden que estatutariamente hace voto de obediencia, es la Compañía de Jesús; pero al Papa, únicamente al Papa sobre la inteligencia de este voto conviene observar dos cosas. Primera: Aunque estatutariamente es la única Orden que emita tal voto, se puede afirmar que todos los religiosos y aún los sacerdotes seculares equivalentemente están ligados de la misma manera con el Romano Pontífice, el cual les puede poner un precepto de obediencia bajo pecado. En segundo lugar: El voto especial de los Jesuitas es sólo "circa misiones", fieles, es decir, a ser mandados a ellas cuando el Papa les oblige en virtud del voto; o cual hace que la Compañía de Jesús sea una Orden esencialmente misionera; no contraen los jesuitas ningún otro compromiso por el voto.

De lo dicho se deduce que las citadas palabras del artículo 24, no son más que un vano e infundado circunloquio para evitar de poner claramente que la única Orden disuelta es la de los Jesuitas.

Ya que el voto en cuestión no trae ningún peligro para la República, la injusta resolución tomada debe fundamentarse en otras acusaciones, que ni se aducen, ni se prueban y hace que la condenación sea contra 4.500 españoles inocentes, que no tienen contra sí culpa alguna para ser diferenciados de los demás religiosos.



OVIEDO.—El nuevo comisario de Vigilancia de la provincia, don José María de la Lama, que hace unos días se posesionó del cargo. (Foto Mena).

NUEVO GRUPO DE JUVENTUD CATOLICA

En la parroquia de Santa María de la Corte

Se ha establecido en la parroquia de Santa María de la Corte un grupo de cuarenta jóvenes, los cuales, reunidos ayer en el Salón Feljoo, procedieron a la elección de la siguiente Directiva:

- Presidente, don Saturio Aparicio.
- Vicepresidente, don José Aparicio.
- Secretario, don Emilio S. Villanueva.
- Vicesecretario, don Manuel Cima.
- Tesorero, don Genaro Roza.
- Vicetesorero, don Angel C. Rodríguez.
- Vocales: don Teodoro Aparicio, don Ricardo Cimeno y don José I. Duque.
- Consiliario, nombrado por el señor Obispo, el presbítero don Elix T. Parcuál.

LOS ESTUDIANTES Y EL ARTICULO 24

Tenemos noticias de que un nutrido grupo de estudiantes universitarios piensan elevar una instancia como protesta contra el artículo 24 de la Constitución, haciendo así causa común con estudiantes de otras Universidades.

DE SOCIEDAD

VIAJES

Saludamos ayer en Oviedo al distinguido joven gijonés don Amador García Alvarez Buylla.

También se encontraba ayer en la capital el ex-teniente alcaide de Salas don Ladislao Menéndez.

Procedente de Barcelona se encuentra pasando unos días en Oviedo la encantadora señorita Carmina Oliver.

Ha salido para Madrid, después de permanecer unos días en Oviedo el abogado don Pío Morán Rivera.

De sus posesiones de Coloto han regresado don Mariano y don Ignacio Flórez, acompañados de sus distinguidas hermanas.

De Salas ha regresado don Manuel González Marinas.

Desde Sama de Langreo marchó para Santander el joven mé dico don Juan de la Vega.

Regresó a León después de pasar unos días en Oviedo la bella y distinguida señorita Adela Berdas.

Ha regresado de sus posesiones de Caso nuestro querido amigo el archivero de la Diputación provincial don Raimundo Pascual, acompañado de sus apreciables familiares.

Ha salido para San Sebastián doña María del Río, viuda de Fernández.

Regresó de Gijón la señora doña Gertrudis de la Sala.

ENFERMO

Se encuentra enfermo de alguna ciudad, el industrial ovetense don Valentín Gutiérrez.

Hacemos fervientes votos por su rápido y total restablecimiento.

LA FIESTA DEL TENNIS DE MAÑANA

Reina gran animación entre el elemento joven de nuestra buena sociedad, con motivo del gran té baile que mañana se celebrará en uno de los principales hoteles de esta localidad.

Como es sabido, esta tradicional fiesta que organiza anualmente la Deportiva Asturiana de Tennis, la motiva el llevar a cabo el reparto de premios, a los vencedores en los últimos campeonatos. Este año los trofeos

son numerosísimos, y todos ellos de gran valor.

La fiesta será amenizada por la notable orquesta del Tennis.

UN TE EN INFIESTO

El Club Femenino de Infiesto, abrirá mañana sus salones, en honor de los forasteros, con motivo de la celebración de un gran té baile, al que habrán de asistir un crecido número de bellas señoritas.

Con tal motivo en la simpática villa pilotesca, reina gran animación por esta fiesta de sociedad.

UNA BODA

En la parroquia de San Pedro de los Arcos, han unido sus deslinos para siempre, la bella y simpática señorita Julieta Abad y nuestro distinguido amigo don Francisco Casas, competente empleado de la Compañía del Norte.

Fueron apadrinados por don Leoncio Casas, de Madrid, padre del novio, y por doña Felisa Abad, de Valladolid, a quien sustituyó por enfermedad, doña Mercedes Casas.

Como representante del juzgado asistió don Lorenzo Fernández Pacheco y como testigos don Elviro Sopena y don José Miaja.

Una vez celebrada la ceremonia, los novios e invitados se reunieron en fraternal banquete en un acreditado restaurant de esta localidad, donde se han dedicado a ellos brindis, plácemes y felicidades sin par.

Entre los invitados hemos saludado a las distinguidas señoritas Amalia González, Obdulia Mier, María de la Fuente, Julia Villar, Luisa Prosper y señoras de Casas, Duarte, Abad, González, Bravo y otras, cuyos nombres sentimos no recordar.

Los novios, en viaje de luna de miel, han salido para Valladolid, Madrid y otras principales capitales de España, deseando a los nuevos esposos duradera felicidad en su nuevo estado.

Mata cucarachas Castillo
GARANTIA ABSOLUTA. B., 0,95

JAIMISTAS Y REPUBLICANOS PROMUEVEN DISTURBIOS EN BARCELONA

De ellos resulta un hombre muerto.--Los incidentes tuvieron su origen en los funerales de don Jaime.--Se practicaron detenciones

BARCELONA.—En la mañana de ayer se celebraron en la Catedral solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de don Jaime de Borbón.

El templo se hallaba repleto de fieles.

Como se había asegurado que los elementos extremistas se proponían interrumpir el acto, los jaimistas adoptaron las oportunas medidas para frustrar los propósitos de aquéllos.

A tal efecto montaron un servicio de vigilancia en los alrededores de la Catedral.

Parece que a poco de dar comienzo el fúnebre acto aparecieron en las cercanías de la Catedral un grupo de individuos.

Entre éstos y los jaimistas que vigilaban en la calle, sin que se pamos exactamente las causas, se produjo una discusión violenta y al mismo tiempo que esto sucedía, se producía una pequeña explosión en la puerta de entrada a la Catedral.

Coincidiendo con la citada explosión apareció en aquellos lugares un grupo de unos veinte individuos que después de tener con los jaimistas una violenta discusión la emprendieron a palos y bofetadas con ellos. Los jaimistas repelieron la agresión y contestaron a ésta en la misma forma.

De pronto se oyó una detonación y del grupo contrario a los jaimistas cayó un individuo al suelo.

En los primeros momentos se

creyó que a dicho individuo le hubiera dado un colapso o que hubiera caído al suelo víctima de cualquier otro accidente, pero al ver luego que se hallaba ensangrentado le recogieron y le trasladaron rápidamente a un próximo Dispensario.

En este establecimiento solamente pudieron certificar su defunción.

Examinado el cadáver se le apreció una herida por disparo de arma de fuego en la región pectoral izquierda.

El muerto se llamaba Antonio Borell, y se hallaba empleado en una Mutualidad de Seguros, des conociéndose a qué partido político pertenecía.

Como presunto autor de la muerte de aquél fué detenido un individuo llamado Luis Dellez, afiliado en el partido jaimista.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

BARCELONA.—Refiriéndose al precedente suceso, el gobernador civil dijo ayer a los periodistas que estaba dispuesto a que se celebraran cuantos actos públicos hubieran sido previamente autorizados, cualquiera que fuera la significación de éstos, sin que se produjeran desórdenes de ninguna clase.

Terminó diciendo que procuraría impedir que nadie se saliera de la ley.



—Sí, señora; si no tuviera siempre presente el recuerdo de mi difunto marido, no sé dónde estaría contraria valor para golpear fuerto.